



SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

SENTENCIA pronunciada en el juicio agrario número 667/92, relativa a la tercera ampliación de ejido promovida por campesinos del poblado Santa María Tianguistongo, Municipio de Hueyapoxtla, Edo. de Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Superior Agrario.- Secretaría General de Acuerdos.

Visto para resolver el juicio agrario número 667/92 que corresponde al expediente número A.T.2/1983, relativo a la tercera ampliación de ejido promovida por un grupo de campesinos del poblado denominado "Santa María Tianguistongo", ubicado en el Municipio de Hueyapoxtla, Estado de México; y

RESULTANDO:

PRIMERO.- El núcleo ejidal ahora solicitante fue dotado por Resolución Presidencial de once de septiembre de mil novecientos veinticuatro, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* de dieciocho de octubre de ese mismo año, concediéndosele una superficie de 1,5150-00-00 (un mil quinientas cincuenta hectáreas), ejecutada en todos sus términos el veintiséis del mismo mes y año.

SEGUNDO.- Por Resolución Presidencial de nueve de mayo de mil novecientos veintinueve, publicada en el *Diario Oficial de la Federación*, de tres de junio de ese mismo año, se concedió una superficie de 2,580-00-00 (dos mil quinientas ochenta hectáreas), por concepto de ampliación de ejido; se ejecutó en todos sus términos el once de mayo de ese mismo año.

TERCERO.- Por Resolución Presidencial de siete de abril de mil novecientos treinta y siete, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* de diez de julio de ese mismo año, se concedió por concepto de segunda ampliación de ejido, una superficie de 117-89-00 (ciento diecisiete hectáreas, ochenta y nueve áreas); se ejecutó en todos sus términos el veintiuno de julio de mil novecientos treinta y siete.

CUARTO.- Obra en el expediente, documentación en la cual se hace constar que mediante escritura pública de dieciocho de noviembre de mil novecientos nueve Guadalupe Rincón Gallardo de Rivera donó expresa y gratuitamente en favor de "San Juan Tianguistongo", actualmente "Santa María Tianguistongo", y "Santa María Ajoloapan", ambos del Municipio de Hueyapoxtla, Estado de México, una fracción de terreno denominado "Xajay", sin especificar en dicha escritura el porcentaje que le correspondería a cada uno de los pueblos.

QUINTO.- Toda vez que existía conflicto entre los dos poblados, la Dirección General de Asuntos Jurídicos, dependiente de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitió opinión mediante oficio número 240-0-379210 de veintidós de febrero de mil novecientos noventa, en el sentido de que se dividiera dicha propiedad en un cincuenta por ciento de la misma por cada uno, pero atendiendo a la proporcionalidad en cuanto a la calidad de las tierras que se repartiesen de acuerdo a las especificaciones del artículo 220 de la Ley Federal de Reforma Agraria; los poblados manifestaron no estar de acuerdo con que se realizaran los trabajos

Tomo CLVI: Toluca de Lerdo, Méx., lunes 22 de noviembre de 1993 | No. 99

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

SENTENCIA pronunciada en el juicio agrario número 567/92, relativa a la tercera ampliación de ejido, promovida por campesinos del poblado Santa María Tianguistongo, municipio de Hueyapoxtla, Edo. de Méx.

AVISOS JUDICIALES: 4727, 4718, 4963, 4964, 4709, 4717, 4983, 826-A1, 4984, 4977, 4734, 4623, 761-A1, 4605, 5059, 4937, 4918, 5069, 5079, 5068, 5092, 4911, 4906, 4907, 4912, 4913, y 854-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5078, 5061, 5090, 5064, 5089, 5066, 5082, 5085, 5088, 5077, 5081, 5080, 5087, 4932, 4979, 4969, 4986, 4973, 4961, 4975, 4978, 4980, 4973, 4940 y 860-A1.

(Viene de la primera página)

que se precisan en el artículo 220 de la ley de la materia, solicitando que el levantamiento topográfico se hiciera tomando como base la forma en que se ha venido poseyendo provisionalmente desde el año de mil novecientos veintidós

SEXTO.- Una vez manifestada la conformidad de los pueblos antes en conflicto, se procedió a realizar los trabajos técnicos e informativos, los cuales arrojaron una superficie total analítica de 752-25-20 (setecientos cincuenta y dos hectáreas, veinticinco áreas, veinte centiáreas), correspondiéndole al poblado "Santa María Tianguistongo", una superficie de 376-21-94.4 (trescientas setenta y seis hectáreas, veintiuna áreas, noventa y cuatro centiáreas, cuatro miliáreas) y al poblado "Santa María Ajoloapan", una superficie total de 376-03-27.3 (trescientas setenta y seis hectáreas, tres áreas, veintisiete centiáreas, tres miliáreas).

SEPTIMO.- La Delegación Agraria en el Estado de México, comisionó al ingeniero Juan José Tinoco Villanueva, por oficio 3415 de ocho de abril de mil novecientos setenta y uno, quien señala en su informe de siete de agosto de ese mismo año, que el poblado "Santa María Tianguistongo", Municipio de Hueyapoxtla, Estado de México, manifiesta su plena conformidad para que la superficie correspondiente se incorpore al régimen ejidal.

OCTAVO.- Los trabajos antes mencionados dieron lugar a que por escrito del diez de diciembre de mil novecientos ochenta y dos, un grupo de

campesinos radicados en el poblado "Santa María Tianguistongo", Municipio de Hueyapoxtla, Estado de México, presentara solicitud de tercera ampliación de ejido al Gobernador del Estado, señalando como predio probablemente afectable el denominado "La Pila Xajay", con una superficie de 366-02-28 (trescientas sesenta y seis hectáreas, dos áreas, veintiocho centiáreas).

NOVENO.- El expediente respectivo se instauró en la Comisión Agraria Mixta, el once de febrero de mil novecientos ochenta y tres, registrándose bajo el número A.T.2/1983; se publicó la solicitud en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, el diecisiete de febrero de ese mismo año.

DECIMO.- El veintiuno de abril de mil novecientos ochenta y tres, se integró el Comité Particular Ejecutivo y se eligió a Paulino Vargas Vargas, Gumercindo Santillán Leonel y Eduardo García Vargas, como Presidente, Secretario y Vocal, respectivamente.

DECIMO PRIMERO.- Por oficio número 645 de treinta y uno de marzo de mil novecientos ochenta y siete, la Comisión Agraria Mixta instruyó al ingeniero Oscar Huesca Díaz, para realizar los trabajos censales, quien al rendir su informe el once de agosto de ese mismo año, asentó que los trabajos arrojaron un total de novecientos cincuenta y dos habitantes, de los cuales ciento treinta son jefes de familia y ciento uno mayores de dieciséis años, siendo un total de doscientos veintitrés campesinos capacitados.

DECIMO SEGUNDO.- Por oficio de treinta y uno de marzo de mil novecientos ochenta y siete, la Comisión Agraria Mixta, designó al ingeniero Oscar Huesca Díaz, para llevar a efecto los trabajos técnicos e informativos, rindió su informe el once de agosto de ese mismo año, manifestando que se localizaron setenta y un predios de propiedad privada que son tocados por el radio de afectación, señaló que dichos inmuebles se encuentran debidamente explotados por sus respectivos propietarios, los cuales los dedican a la agricultura y a la ganadería, cuyas superficies fluctúan entre 1-00-00 (una hectárea) y 30-00-00 (treinta hectáreas); asimismo señala que el predio denominado "El Xajay", inmueble que señalaron los solicitantes como de probable afectación, tiene una superficie de 376-21-94.4 (trescientas setenta y seis hectáreas, veintiuna áreas, noventa y cuatro centiáreas, cuatro miliáreas) y es propiedad del pueblo de "Santa María Tianguistongo", según escritura pública de mil novecientos nueve, por medio de la cual Guadalupe Rincón Gallardo de Rivera donó en forma gratuita en favor de los pueblos de "San Juan Tianguistongo", actualmente denominado "Santa María Tianguistongo" y "Santa María Ajoloapan", ambos del Municipio de Hueyapoxtla, Estado de México. Esta fracción se

encuentra registrada en la Oficina de Receptoría de Rentas del Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Estado de Hidalgo, bajo el número 30 del padrón de ejidos, la calidad de la tierra es de agostadero y se encuentra en explotación con pastoreo de ganado, destinada a uso común y sus linderos se encuentran perfectamente delimitados por brechas y mojoneras.

DECIMO TERCERO.- En sesión del nueve de octubre de mil novecientos ochenta y siete, la Comisión Agraria Mixta del Estado de Campeche, considera, que para resolver el presente caso se trataría de un procedimiento de incorporación de los terrenos solicitados al régimen ejidal, previa conformidad de la asamblea general de ejidatarios, y en lo que corresponde a la acción de tercera ampliación de ejido propone negar la solicitud por no existir predios afectables dentro del radio legal.

DECIMO CUARTO.- Dicho dictamen fue sometido a la consideración del Ejecutivo Estatal mediante oficio 2313 del veintiséis de octubre de mil novecientos ochenta y siete. El Gobernador del Estado no emitió mandamiento alguno.

DECIMO QUINTO.- El Delegado Agrario en su informe reglamentario del veinticinco de noviembre de mil novecientos ochenta y siete, emite su opinión en el sentido de negar la acción por no existir terrenos susceptibles de afectación dentro del radio de siete kilómetros.

DECIMO SEXTO.- El expediente fue turnado al Cuerpo Consultivo Agrario, el cual en los términos del artículo 16 de la Ley Federal de Reforma Agraria, el cual emite su dictamen; sin que éste tenga carácter vinculatorio, en virtud de que el Tribunal Superior Agrario está dotado de autonomía y plena jurisdicción, conforme a lo dispuesto en la fracción XIX del artículo 27 constitucional. El expediente se turnó debidamente integrado para su resolución definitiva a este Tribunal, el dos de octubre de mil novecientos noventa y dos.

DECIMO SEPTIMO.- Por auto de veintiséis de octubre de mil novecientos noventa y dos, se tuvo por radicado el presente expediente en este Tribunal Superior Agrario; habiéndose registrado bajo el número 667/92, se notificó a los interesados en términos de ley y a la Procuraduría Agraria; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Este Tribunal es competente para conocer y resolver el presente asunto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos tercero transitorio del Decreto por el que se reformó el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de seis de enero de mil novecientos noventa y dos; tercero transitorio de la Ley Agraria; 1o., 9o., fracción VIII y cuarto

transitorio, fracción II, de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

SEGUNDO.- La capacidad jurídica del grupo solicitante quedó demostrada de conformidad con los artículos 197, fracción II y 200 de la Ley Federal de Reforma Agraria, al haberse censado doscientos veintitrés campesinos capacitados, siendo los siguientes:

- 1.- Gumersindo Santillán Leonel, 2.- Laureano Santillán García, 3.- Pompeyo Gómez Hernández, 4.- Ricardo Leonel Martínez, 5.- Graciano Leonel Omaña, 6.- Francisco Leonel Omaña, 7.- Eduardo García Vargas, 8.- Francisco García Leal, 9.- Luis García Leal, 10.- Manuel Baum Rodríguez, 11.- Teódulo Braum García, 12.- Desiderio Hernández Santillán, 13.- Fidel Hernández Leonel, 14.- Rosendo Juárez Vargas, 15.- Pedro Rodríguez Trejo, 16.- Mario Rodríguez Meléndez, 17.- Concepción Hernández Meza, 18.- Leonardo García Santillán, 19.- Crispín García Loaisa, 20.- Gregorio García Santillán, 21.- Ignacio Pérez Gómez, 22.- Emilio Pérez Leonel, 23.- Antonio Pérez Leonel, 24.- Juan Pérez Leonel, 25.- Silvino Hernández Gómez, 26.- Silvino Hernández Santillán, 27.- Marcelino Gómez Pérez, 28.- Juan Leonel Vargas, 29.- Camerino Leonel Santillán, 30.- Timoteo Gómez, 31.- Hilarión Gómez Baltazar, 32.- Juan Gómez Baltazar, 33.- Epifanio Montes de O. G., 34.- Florencio Montes de O. Martínez, 35.- Demetrio Montes de O. Martínez, 36.- Rufino Montes de O. Martínez, 37.- Adrián Montes de O. Martínez, 38.- Roberto Montes de Oca Granel, 39.- Roberto García Bravo, 40.- Francisco García Omaña, 41.- Oscar García Omaña, 42.- Jorge Gómez Cerón, 43.- Apolinar Oropeza Gómez, 44.- Rosendo Oropeza Vargas, 45.- Crescencio Oropeza Vargas, 46.- Mario Rodríguez Meléndez, 47.- Francisco García Reyes, 48.- Francisco Gómez García, 49.- Severo Vargas Granados, 50.- José Remedios Vargas Leal, 51.- J. Carmen Leonel Oropeza, 52.- Crescencio Leonel Jiménez, 53.- Candelario Leonel Jiménez, 54.- Mauro Leonel Jiménez, 55.- Esteban García Pérez, 56.- Jacobo García Oropeza, 57.- Juan García Oropeza, 58.- Isidro Omaña Meléndez, 59.- Simón Barrera Pérez, 60.- Francisco Barrera García, 61.- Pablo Barrera García, 62.- Eustolio Gómez Vargas, 63.- Angel Gómez Hernández, 64.- Luis Gómez Hernández, 65.- Martín Cerón Flores, 66.- Crisóforo Cerón Flores, 67.- Raúl Cerón Flores, 68.- Vicente Omaña Santillán, 69.- Braulio Omaña Santillán, 70.- Alberto Omaña Santillán, 71.- Luciano Martínez Leonel, 72.- Hermilo Villedas Oropeza, 73.- Tiburcio Rivera Avila, 74.- Antonio Martínez Leonel, 75.- Antonio Martínez Leonel, 76.- Pedro Martínez Leonel, 77.- Pablo Omaña Espinoza, 78.- José Gómez Gómez, 79.- Isidro Meléndez Hernández, 80.- Fermín Omaña Hernández, 81.- Francisco Leonel Barrera, 82.- Juan Becerra Reyes, 83.- Eugenio Hernández

Gómez, 84.- Moisés Roque Hernández, 85.- Porfirio Gómez Vargas, 86.- Juan Leonel Avila, 87.- Ausencio Omaña Espinoza, 88.- Guillermo Leal Hernández, 89.- Juan García Silva, 90.- Lucio Vera Santillán, 91.- Mario Vera Espinoza, 92.- Eustaquio Vera Espinoza, 93.- Anastacio Hernández Hernández, 94.- Julio Meléndez Rodríguez, 95.- Julián Meléndez Rodríguez, 96.- Víctor Barrera Hernández, 97.- Clemente Avila Hernández, 98.- Demetrio Avila Vargas, 99.- Damián Avila Vargas, 100.- Reynaldo Avila Vargas, 101.- Félix Leonel Reyes, 102.- Rogelio Leonel Rivero, 103.- Rosalío Mera Zamora, 104.- Teodoro Mera Velázquez, 105.- Lucio Omaña Santillán, 106.- Wenceslao Pérez Avila, 107.- Carlos Hernández Sánchez, 108.- Mardonio Hernández Hernández, 109.- Pablo Hernández Hernández, 110.- Clemente Juárez Martínez, 111.- Gerónimo Hernández Sánchez, 112.- Martín Rodríguez Trejo, 113.- Inocencio Rodríguez Martínez, 114.- Ernesto Rodríguez Martínez, 115.- J. Carmen Rodríguez Martínez, 116.- Fidel Gómez Leal, 117.- Andrés Rodríguez Angeles, 118.- Marciano Reyes Sánchez, 119.- Armando Reyes Villedas, 120.- Rolando Reyes Villedas, 121.- Arturo Martínez Leonel, 122.- Miguel Leal Leonel, 123.- Francisco Mora Juárez, 124.- Félix Hernández Vargas, 125.- Vicente Hernández Vargas, 126.- Guadalupe Dolores Pérez, 127.- Genaro Martínez Gómez, 128.- Rolando Reyes Villedas, 129.- Apolinar Sánchez Vargas, 130.- Basilio Sánchez Leal, 131.- Félix Barrera Hernández, 132.- Raymundo García Pérez, 133.- Joaquín Gómez Santillán, 134.- Víctor Gómez Vargas, 135.- Pablo Vargas Villedas, 136.- Valentín Sánchez Hernández, 137.- Crispín Meléndez Hernández, 138.- Cirilo Mera Zamora, 139.- Pedro Muciño Hernández, 140.- Francisco Flores Vargas, 141.- Victoriano Flores Jiménez, 142.- Crisanto Flores Pérez, 143.- Roberto Montes de Oca Leonel, 144.- Juan Montes de Oca Reyes, 145.- Camilo Montes de Oca Reyes, 146.- Higinio Montes de Oca Reyes, 147.- Feliciano Villedas, 148.- J. Carmen Bravo Rodríguez, 149.- Alberto Bravo Vargas, 150.- Bernabé Bravo Vargas, 151.- Ignacio Bravo Vargas, 152.- Teodoro Ugalde Ruiz, 153.- Juan Ugalde López, 154.- Simón Hernández Juárez, 155.- Crispín Hernández Leal, 156.- Isaías Hernández Santillán, 157.- José Hernández Hernández, 158.- Camerino Vargas Muciño, 159.- Armando Vargas Varela, 160.- Cirilo Hernández Leonel, 161.- J. Cruz Hernández García, 162.- Luis Hernández García, 163.- José Leonel Leal, 164.- Bartolo Leonel Hernández, 165.- Jesús Leonel Hernández, 166.- Pánfilo Leonel Hernández, 167.- Francisco Hernández Vargas, 168.- Pablo Hernández Espinoza, 169.- Urbano Leonel Barrera, 170.- Toribio Gómez Vargas, 171.- Isidro Gómez Dolores, 172.- Felipe Gómez Dolores, 173.- Hilario Pérez Martínez, 174.- Andrés Dolores Pérez, 175.- Albino Villeda Leonel, 176.- Miguel Villeda Sánchez, 177.-

Armando Villeda Sánchez, 178.- Delfino Santillán Moreno, 179.- Norberto Santillán Vargas, 180.- Marcial Leonel Montaña, 181.- Miguel Leonel Omaña, 182.- Blas Montes Santillán, 183.- Gerónimo Montes Hernández, 184.- Juan Montes Hernández, 185.- J. Merced Vargas Montoya, 186.- Alberto García Reyes, 187.- Antonio Ramírez Hernández, 188.- Hilario Jiménez Osorio, 189.- Gregorio Dolores Martínez, 190.- Pedro Dolores Leal, 191.- Pedro Rodríguez Trejo, 192.- Mateo Rodríguez Meléndez, 193.- Celestino Rodríguez Meléndez, 194.- Adalberto Vargas, 195.- J. Leonor Cerón Leal, 196.- Hilario Meléndez Leal, 197.- Miguel Meléndez Carbajal, 198.- Demetrio Ramírez Hernández, 199.- Anastacio Ramírez Barrera, 200.- Ranulfo Hernández Vargas, 201.- Crispín Hernández Vargas, 202.- Efrén Hernández Vargas, 203.- Sergio Barrera Pérez, 204.- Epifanio Pérez Avila, 205.- Felipe Pérez Rodríguez, 206.- Celerino Pérez Rodríguez, 207.- Orlando Pérez Rodríguez, 208.- Santo Pérez Rodríguez, 209.- David Gómez Hernández, 210.- Antonio Gómez Santillán, 211.- Felipe Gómez Muciño, 212.- Wenceslao Gómez Muciño, 213.- Cipriano Dolores Martínez, 214.- Pedro Oropeza Vargas, 215.- Francisco García Agustín, 216.- Hilario Gómez García, 217.- José Hernández Leonel, 218.- Filogonio Hernández Hernández, 219.- Raymundo Hernández Hernández, 220.- Jorge Hernández Hernández, 221.- Maximino González Hernández, 222.- Gregorio González Pérez y 223.- Ignacio Montes Hernández.

TERCERO.- En el presente caso se cumplieron las formalidades esenciales del procedimiento agrario, de acuerdo con lo establecido en los artículos 272, 273, 275, 286, fracciones I, II y III, 289, 291, 293 y 304 del propio ordenamiento legal.

CUARTO.- Del estudio realizado al expediente con motivo de los trabajos técnicos e informativos del ingeniero Oscar Huesca Díaz, se llegó al conocimiento de que dentro del radio legal, no se localizaron predios susceptibles de afectación para satisfacer las necesidades agrarias de los solicitantes, ya que los predios comprendidos dentro de dicho radio, por su régimen de propiedad, extensión, calidad de tierras y tipo de explotación a que se dedican, se encuentran dentro de los límites de la pequeña propiedad inafectable, conforme a lo dispuesto en los artículos 249, 250 y 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

QUINTO.- En relación a la acción agraria de incorporación de tierras al régimen ejidal, cabe señalar que el núcleo de población ejidal promovente es propietario de los terrenos solicitados, ya que Guadalupe Rincón Gallardo de Rivas, donó en forma gratuita en favor de los pueblos "San Juan Tianguistengo", actualmente denominado "Santa María Tianguistongo" y a "Santa María Ajoloapan", según escritura pública de

dieciocho de noviembre de mil novecientos nueve, sin especificar el porcentaje que le correspondía a cada uno de ellos y que conforme a los trabajos técnicos e informativos realizados por personal de la Comisión Agraria Mixta del Estado de México, arrojaron una superficie total analítica de 752-25-20 (setecientas cincuenta y dos hectáreas, veinticinco áreas, veinte centiáreas), correspondiéndole a "Santa María Tianguistongo", una superficie total de 376-21-94.4 (trescientas setenta y seis hectáreas, veintiuna áreas, noventa y cuatro centiáreas, cuatro milíáreas), las cuales se encuentran registradas en la Receptoría de Rentas del Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Estado de Hidalgo, bajo el número 30 del padrón de ejidos.

Por lo anteriormente expuesto, procede incorporar por la vía de tercera ampliación de ejidos la superficie anteriormente señalada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 241 de la Ley Federal de Reforma Agraria, dentro del capítulo VI, que corresponde a la ampliación de ejidos y que a la letra dice:

"Los núcleos de población ejidal que no tengan tierras, bosques y aguas en cantidades bastantes para satisfacer sus necesidades, tendrán derecho a solicitar la ampliación de un ejido, siempre que comprueben que explotan las tierras de cultivo y las de uso común que posean. Igualmente el núcleo de población podrá adquirir con recursos propios, con crédito que obtengan o por cualquier otro medio legal para ser incorporadas al régimen ejidal, tierras de propiedad privada de la zona.

Cuando el núcleo de población adquiera terrenos en los casos señalados por este artículo y en asamblea general acuerde solicitar su incorporación al régimen ejidal, bastará que así lo manifieste, acompañando la documentación que justifique legalmente su derecho de propiedad al Delegado...".

Dicha superficie se destinará para satisfacer las necesidades agrarias de doscientos veintitrés campesinos capacitados, los cuales fueron relacionados en el considerando segundo de esta resolución; para el aprovechamiento de las tierras materia de la acción se estará a lo dispuesto por los artículos 10 y 56 de la Ley Agraria.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo además en la fracción XIX del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 43 y 189 de la Ley Agraria; 1o., 7o., y cuarto transitorio, fracción II, de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se

RESUELVE:

PRIMERO.- Es procedente y fundada la tercera ampliación de ejido, promovida por campesinos del poblado denominado "Santa María Tianguistongo", Municipio de Hueyoxtlá, Estado de México.

SEGUNDO.- Es de dotarse y se dota por la vía de tercera ampliación de ejido, al poblado referido en el resolutivo anterior, de 376-21-94.4 (trescientas setenta y seis hectáreas, veintiuna áreas, noventa y cuatro centiáreas, cuatro milíáreas), que se tomarán del predio denominado "El Xajay", propiedad de Guadalupe Rincón Gallardo de Rivas, de conformidad con el plano proyecto que obra en autos, en favor de 223 (doscientos veintitrés) capacitados que se relacionan en el considerando segundo de esta sentencia. Esta superficie pasará a ser propiedad del núcleo de población beneficiado con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres, en cuanto a la determinación del destino de las tierras y la organización económica y social del ejido, la asamblea resolverá de acuerdo con las facultades que le otorgan los artículos 10 y 56 de la Ley Agraria.

TERCERO.- Publíquense: esta sentencia en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México; los puntos resolutivos de la misma en el Boletín Judicial Agrario y en los Estrados de este Tribunal; inscribáse en el Registro Público de la Propiedad correspondiente y procédase a hacer la cancelación respectiva; asimismo, inscribáse en el Registro Agrario Nacional, el que deberá expedir los certificados de derechos correspondientes según las normas aplicables y conforme a lo resuelto en esta sentencia.

CUARTO.- Notifíquese a los interesados y comuníquese por oficio al Gobernador del Estado de México y a la Procuraduría Agraria; ejecútase y, en su oportunidad, archívese el expediente como asunto concluido.

Así, por unanimidad de cinco votos, lo resolvió el Tribunal Superior Agrario; firman los Magistrados que lo integran, con el Secretario General de Acuerdos que autoriza y da fe.

México, Distrito Federal, a diecisiete de junio de mil novecientos noventa y tres.- El Magistrado Presidente, **Sergio García Ramírez**, Rúbrica.- Los Magistrados: **Gonzalo Armienta Calderón**, **Arely Madrid Tovilla**, **Luis O. Porte-Petit Moreno**, **Rodolfo Veloz Bañuelos**.- Rúbricas.- El Secretario General de Acuerdos, **Sergio Luna Obregón**.- Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ABRAHAM QUINTANA SANCHEZ.

Por el presente se le hace saber que la señora LOURDES GONZALEZ PACHECO, en el expediente número 1453/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número marcado de la fracción rorie, de terreno de la colonia San Juan Texcattlán, calle Miguel Negrete número 15, de la misma colonia, que mide y linda: al norte 16.50 m con Felipe Hidalgo antes Felipe Ramírez, al sur 16.50 m con fracción del mismo predio de Florentino Cruz, al oriente 30.00 m con Carmen González, al poniente 10.00 m con calle Miguel Negrete, con una superficie total de 495.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

4727.—27 octubre, 10 y 22 noviembre

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 1818/93-3

SRA. MA. DEL ROSARIO PEREZ JIMENEZ

El Juez Tercero de lo Familiar de este distrito judicial, en su acuerdo de fecha seis de octubre del año en curso dictado en el expediente mencionado al rubro, ordenó emplazarla por edictos, respecto de la demanda formulada en su contra por HEBERTO OCANA MONTOYA en la que le reclama: A). La disolución del vínculo matrimonial que los une; B). La disolución y liquidación de la sociedad conyugal; C). El pago de gastos y costas que se originen con la tramitación del presente juicio.

Por ello deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibida que de no comparecer por sí por apoderado o gestor que pueda representarla a contestar la demanda formulada en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y sus subsiguientes notificaciones a los personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fijese copia del edicto, en lugar visible en este tribunal por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en el Juzgado Tercero Familiar de este distrito judicial, a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Iázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica. 4718.—27 octubre, 10 y 22 noviembre

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTOS

EFRAIN ALPIZAR HERNANDEZ, promueve ante este H. Juzgado Mixto de Primera Instancia de Sultepec, México, diligencias de información de dominio, en el expediente número 84/93, para acreditar la posesión del inmueble ubicado en el barrio de San Agustín, municipio de Texcattlán, perteneciente a este distrito judicial de Sultepec, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: terreno denominado El Plan; al norte: 41.30 m y colinda con Echeverría Rojas; al oriente: 55.05 m y colinda con carretera Toluca Sultepec; y al poniente: 38.70 m y colinda con Joel Mercado Alpizar; con una superficie de terreno de 797.85 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en el periódico de mayor circulación. Dado en Sultepec, México, a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—El Secretario del Juzgado.—Rúbrica. 4963.—12, 17 y 22 noviembre

EFRAIN ALPIZAR HERNANDEZ, promueve ante este H. Juzgado Mixto de Primera Instancia de Sultepec, México, diligencias de información de dominio en el expediente número 85/93, para acreditar la posesión del inmueble ubicado en el barrio de San Agustín, municipio de Texcattlán, perteneciente a este distrito judicial de Sultepec, Estado de México, terreno denominado El Plan, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 74.50 m y colinda con Echeverría Rojas; al sur: 140.25 m y colinda con Daniel Rojas Rojas; al oriente: en dos líneas, una de 24.80 m y otra de 53.95 m haciendo un total de 78.75 m y colinda con camino vecinal; y al poniente: en dos líneas, una de 46.60 m y otra de 76.75 m haciendo un total de 123.35 m y colinda con Joel Mercado Alpizar y carretera Toluca, Sultepec; con una superficie de terreno de 10,229.75 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en el periódico de mayor circulación. Dado en Sultepec, México, a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—El Secretario del Juzgado.—Rúbrica. 4963.—12, 17 y 22 noviembre

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

JAVIER ALPIZAR HERNANDEZ, promueve ante este H. Juzgado Mixto de Primera Instancia de Sultepec, México, diligencias de información de dominio, en el expediente número 83/93, para acreditar la posesión del inmueble ubicado en el barrio de San Agustín, municipio de Texcattlán, perteneciente a este distrito judicial de Sultepec, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 144.35 m y colinda con Daniel Rojas Rojas; al sur: en dos líneas, una de 117.20 m y otra de 19.70 m haciendo un total de 136.90 m y colinda con Bernabé Rojas Rojas; al oriente: en dos líneas, una de 20.15 m y otra de 18.70 m haciendo un total de 38.85 m y colinda con camino Nacional; y al poniente 36.65 m y colinda con Rodolfo Alpizar Hernández, con una superficie de terreno de 5,286.23 m², y una superficie de construcción de 206.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en el periódico de mayor circulación. Dado en Sultepec, México, a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—El Secretario del Juzgado.—Rúbrica. 4964.—12, 17 y 22 noviembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Expediente número 225/93, relativo al juicio sobre divorcio necesario, promovido por MARIA DE LA LUZ FERNANDEZ CASTANEDA en contra de PEDRO CHAVARRIA ROSALES, el C. juez de los autos admitió la demanda y ordenó emplazar al demandado con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, en el cual la actora demanda la disolución del vínculo matrimonial invocando la causal VIII del artículo 253 del Código Civil que lo une al demandado, haciéndole saber al demandado PEDRO CHAVARRIA ROSALES, que deberá de presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra si pasado ese término no compareció por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá su juicio en rebeldía, haciéndole las anteriores notificaciones aun las de carácter personal y por Boletín Judicial

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México.—El Oro de Hualgo, México, a 16 de julio de 1993.—C. Secretario.—Rúbrica. 4709.—27 octubre, 10 y 22 noviembre

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA DEL PILAR FLAMENCO RODRIGUEZ

ISSAC MANUEL TELLEZ CARDENAS, le demanda en el expediente 865/92, primera secretaría, A).—La disolución del vínculo matrimonial que los une, por la causal que se contempla en la fracción VIII del artículo 253 del código civil, B).—La pérdida de la patria potestad de ALBERTO MANUEL TELLEZ FLAMENCO, C).—El pago de los gastos y costas que origine el juicio. El C. juez admitió la demanda y por medio de éste se le hace saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, apercibido que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles.

Se expide para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de circulación en esta población.—Dado en Texcoco, Estado de México, a los 14 días de abril de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Leonor Galindo Ornelas.—Rúbrica. 4717.—27 octubre, 10 y 22 noviembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

MANUEL AVILA GIL Y BERARDO ECKSTEIN SALZ

DAVID INOCENCIO CAMARILLO Y TERESA CAMARILLO RAMIREZ, en el expediente marcado con el número 1240/93, que se tramita en este H. Juzgado en la vía ordinaria civil respecto del lote de terreno marcado con el número 28, 29 y 30, de la colonia Aurora Oriente, que mide y linda; al norte: 3.00 m con fracción de terreno, al sur: 7.00 m con lote G, al oriente: 25.00 m con calle Cariño, al poniente: 25.00 m con zona federal, con una superficie total de: 125.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio durante los treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría las copias simples para el traslado.

Para su publicación por tres veces en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca y en un diario de mayor circulación en esta Ciudad, Nezahualcóyotl, Méx., a los 28 días del

mes de junio de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carrón Castro.—Rúbrica. 4717.—27 octubre, 10 y 22 noviembre

BARRIENTOS LECHUGA EMILIA

MARCELINA HERNANDEZ RODRIGUEZ; en el expediente marcado con el número 195/93, que se tramita en este H. Juzgado en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 11, de la manzana 8, colonia Porfirio Díaz de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 16.82 m con lote 10; al sur: 16.82 m con lote 12; al oriente: 9.00 m con lote 15; al poniente: 9.00 m con calle 5; con una superficie total de: 151.38 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio durante los treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría las copias simples exhibidas para el traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca y en un diario de mayor circulación en esta Ciudad.—Nezahualcóyotl, México, a los 28 días del mes de junio de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica. 4717.—27 octubre, 10 y 22 noviembre.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm. 636/93.

Segunda Secretaría.

C. MARIA DE LA LUZ GUERRERO CASTILLO

El C. GUILLERMO GUZMAN BECERRIL, le demanda en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: A).—La Disolución del vínculo matrimonial que los une por la causal prevista por la fracción VIII del artículo 253 del código civil y B).—El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine; ignorándose su domicilio, por medio del presente, se le hace saber que deberá apersonarse a este juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se la harán por medio de lista y boletín judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad.—Dado en Nezahualcóyotl, Méx., a los 21 días del mes de junio de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica. 4717.—27 octubre, 10 y 22 noviembre.

Expediente Núm. 763/93

Segunda Secretaría.

C. JUAN MANUEL FLORES SANTANA

La C. MARIA DE LA LUZ SANCHEZ SALINAS le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: A).—La Disolución del vínculo matrimonial que los une; B).—El pago y aseguramiento de una pensión alimenticia provisional y en su oportunidad definitiva para la suscrita y sus menores hijos, C).—El pago de los gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio y D).—La pérdida de la patria potestad de los menores hijos; ignorándose su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá apersonarse a este juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se la harán por medio de lista y boletín judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad.—Dado en Nezahualcóyotl, Méx., a los 21 días del mes de junio de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica. 4717.—27 octubre, 10 y 22 noviembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 1563/93, GELACIO VAZQUEZ SANCHEZ, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto inmueble denominado "Santo Tomás", ubicado en Ayotla, México, que mide y linda: norte: 8.50 m con calle prolongación Saturnino Cedillo; sur: 8.50 m con Lorenzo Vázquez Sánchez; oriente: 25.65 m con cerrada de Saturnino Cedillo; y poniente: 25.65 m con Maximino Osorio, superficie de: 218.00 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad—Dado en Chalco, Méx., a los 14 días del mes de octubre de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Amalia Mejía Soriano.—Rúbrica.

4983.—12, 17 y 22 noviembre

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 414/92-3, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCOMER S.A. en contra de MEZA ECAHVEZ JESUS ARTURO Y MA. DE LA LUZ JUAREZ DE MEZA, se han señalado las trece horas del día quince de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente bien: lote de terreno y construcción, ubicada en calle Capuchinas número 68, Fraccionamiento La Concordia, Lomas Verdes, Estado de México, con una superficie total de 128.09 m². Sirviendo de base para el remate la cantidad de ciento sesenta y tres mil doscientos nuevos pesos 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Y para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en la tabla de avisos puerta del juzgado por tres veces dentro de nueve días. Y se expide a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres. Doy fe. La C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.—Rúbrica.

826-A1.—12, 17 y 22 noviembre.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

Expediente Núm. 1911/93.

Tercera Secretaría.

MANUEL ALDO BARROSO REVELO, promueve información ad-perpetuam, respecto del terreno ubicado en lote número 266, manzana número 32, ubicado en la calle Benito Juárez, número 152, esquina Ignacio López Rayón, colonia Cuauhtémoc, Urbana Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.80 m linda con lote número 266 "B", propiedad de Ernesto Barroso García; al oriente: 18.90 m y linda con calle Benito Juárez; al poniente: 21.40 m y linda con calle Ignacio López Rayón, con una superficie de: 100.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, de Ecatepec de Morelos, Estado de México, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Dado en Ecatepec, de Morelos, Estado de México, a 8 de noviembre de 1993.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, P.D. Rubén Hernández Enriquez.—Rúbrica.

4984.—12, 17 y 22 noviembre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Segunda Secretaría.

En el expediente número 26/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN ANTONIO DOTTOR ROJAS, en contra de ROBERTO CLAVEL NAVA, El C. juez señala las doce horas con treinta minutos del día 30 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate del bien mueble embargado y que se trata de un vehículo marca Chrysler Spirit R/T en color negro sin placas, permiso provisional y puerta en terecooled turbo, con antena, automático, llantas radiales, rines de magnesio, con una capacidad de 5 pasajeros, con número de serie NT355494, eléctrico, en interiores color gris con alfombra y tapetes, con estereo original marca Chrysler con memorias digital, con asientos forrados de tela de velour, S/R F.A. motor hecho en México.

Por lo que anúnciase su venta en forma legal por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de avisos que se fijen en los estrados, de este H. juzgado, convocando postores; sirviendo de base para el remate la cantidad de NS 32,300.00 (TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NUEVOS PESOS)—Dado en la Ciudad de Toluca, Méx., a 8 de noviembre de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

4977.—12, 17 y 22 noviembre.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Expediente Núm. 14/92-2

RUBEN ROJAS RODRIGUEZ.

GASPAR FIVERA TORRES PRADO, en su carácter de apoderado legal de CONSTRUCTORA ANFION, S.A. DE C.V., le demanda ante este juzgado juicio ordinario civil el otorgamiento de escritura, respecto de los inmuebles consistentes en los lotes ocho y nueve los cuales son fracciones del Rancho la Purísima (conocido como Chilaca) del municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: lote ocho con una superficie de 27,560.00 m², y los siguientes límites y colindancias: al norte: en 195.00 m con lote número 7; al sureste: en 273.98 m con límite de fraccionamiento; al oeste, en 325.00 m con Zona Federal y Circulación; lote nueve con una superficie de 21,900.00 m², y los siguientes límites: al este: en 215 m con Zona Federal y Circulación; al sur: en 153.00 m con lote número 10, al noroeste, en línea curva en 190.09 m con vialidad; al norte, en 114.00 m con lote número 6.

Inscripción en el Registro Público de la Propiedad, bajo los siguientes antecedentes: El C. Jefe del Archivo General de Notarías del Estado de México certifica que, en el protocolo número quinientos dieciséis (517) de la escritura trece mil trescientos cuarenta y siete (13347), a cargo del notario público número once (11), del distrito judicial de Tlalnepantla, México, del C. Notario Licenciado JUAN JOSÉ GALARZA RUIZ, se encuentran los siguientes datos registrados en el Registro Público de la Propiedad. Bajo la partida número sesientos ochenta y nueve (789); del libro primera de la sección primera fecha de emisión: a los treinta días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos, en virtud de que se ignora su actual domicilio se le emplaza por medio de edictos a fin de que comparezca ante este H. juzgado a contestar la demanda en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto, quedando a su disposición en la secretaría las copias de traslado, previniéndole sobre el domicilio para ser notificaciones en esta pablation de ubicación de este juzgado, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por Poletín Judicial y publicación en lista.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO de Estado, en algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días se expide a los doce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4734—27 octubre, 10 y 22 noviembre

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLAINEPANTLA-ECATEPEC
EDICTOS

ARTURO OLIVERA CASTANEDA, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, en el expediente número 1698/93/2a., respecto del terreno denominado "El Salado", ubicado en la calle de Jorge Jiménez Cantú, lote 30, manzana A, colonia Ampliación San Francisco, perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie total de: 126.00 m² (CIENTO VEINTISEIS METROS CUADRADOS), con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 7.00 m con propiedad privada, al sur: 7.00 m con calle sin nombre, ahora Jorge Jiménez Cantú, al oriente: 18.00 m con propiedad privada, al poniente: 18.00 m con lote 29.

C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas, en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 5 de octubre de 1993.—El C. Tercer Secretario, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez.—Rúbrica. 4623.—21 octubre, 8 y 22 noviembre.

EUFROSINA, LIBORIA, Y REYNALDA de apellidos GUABARRAMA TREJO, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, en el expediente número 1697/93/1a respecto del inmueble denominado "El Salado", ubicado en la calle de Jorge Jiménez Cantú, lote 22, manzana "A", colonia Ampliación San Francisco, perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie total de: 126.00 m². (CIENTO VEINTISEIS METROS CUADRADOS), con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 7.00 m con propiedad privada, al sur: 7.00 m con calle Jorge Jiménez Cantú, al oriente: 18.00 m con lote 23, al poniente: 18.00 m con lote 21.

C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas, en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 5 de octubre de 1993.—El C. Tercer Secretario, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez.—Rúbrica. 4623.—21 octubre, 8 y 22 noviembre.

TOMASA PEREZ RIOS, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, en el expediente número 1699/93/3a., respecto del inmueble denominado "El Salado", ubicado en calle de Jorge Jiménez Cantú, lote 31, manzana "B", colonia Ampliación San Francisco, perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie total de: 112.50 m². (CIENTO DOCE METROS CUADRADOS CON CINCUENTA CENTIMETROS), con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 6.25 m con calle Jorge Jiménez Cantú, al sur: 6.25 m con propiedad privada, al oriente: 18.00 m con lote 15, al poniente: 18.00 m con propiedad privada.

C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas, en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 5 de octubre de 1993.—El C. Tercer Secretario, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez.—Rúbrica. 4623.—21 octubre, 8 y 22 noviembre.

AUSTREBERTO PONTIFES SOTO, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, en el expediente número 1696/95/3a., respecto del inmueble denominado "El Salado", ubicado en la calle de Jorge Jiménez Cantú, lote 24 de la manzana "A" de la colonia Ampliación, San Francisco, perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie total de: 126.00 m² (CIENTO VEINTISEIS METROS CUADRADOS), con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 7.00 m con propiedad privada, al sur:

7.00 m con calle sin nombre, ahora Jorge Jiménez Cantú, al oriente: 18.00 m con lote 25, al poniente: 18.00 m con lote 23.

C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas, en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 5 de octubre de 1993.—El C. Tercer Secretario, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez.—Rúbrica. 4623.—21 octubre, 8 y 22 noviembre.

CONCEPCION NARVAEZ DE GARCIA, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, en el expediente número 1770/93/2a, respecto del inmueble denominado "El Salado", ubicado en la calle de Jorge Jiménez Cantú, lote 5, manzana "B", colonia Ampliación San Francisco, perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie total de: 140.00 m². (CIENTO CUARENTA METROS CUADRADOS), con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 7.00 m con calle sin nombre, ahora Jorge Jiménez Cantú, al sur: 7.00 m con propiedad privada, al oriente: 20.00 m con lote 4, al poniente: 20.00 m con lote 6.

C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas, en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 14 de octubre de 1993.—El C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica. 4623.—21 octubre, 8 y 22 noviembre.

MARICELA GUDIÑO PIÑA, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, en el expediente número 1561/93/3a, respecto del terreno "sin nombre", ubicado en la tercera cerrada de Sor Juana Inés de la Cruz, lote 13, colonia La Curicla, perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie total de: 160.00 m². (CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS), con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 8.00 m con Jesús Morelos, al sur: 8.00 m con calle sin nombre, ahora Tercera Cerrada de Sor Juana Inés de la Cruz, al oriente: 20.00 m con Felipe Barrera

C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas, en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 14 de septiembre de 1993.—El C. Tercer Secretario, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez.—Rúbrica.

4623.—21 octubre, 8 y 22 noviembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLAINEPANTLA
EDICTO

ANDRES SAN ANTONIO CHAVEZ, bajo el expediente 1236/93, promueve por su propio derecho inmatriculación, respecto del predio ubicado en colonia Francisco Sarabia, La Colmena, municipio de Nicolás Romero, con superficie total de 229.14 metros cuadrados, que mide y linda; al norte: 23.10 m con Andrés San Antonio Chávez; al sur: 22.70 m con Gustavo González; al oriente: 10.60 m con J. Jesús Estrada Flores; al poniente: 9.80 m con Cerrada 5 de Mayo.

El ciudadano juez dio entrada a la solicitud y hace saber al público en general para que el que se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de ley, por auto de fecha cinco de octubre del año en curso. Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expiden los presentes a los trece días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

761-A1.—21 octubre, 8 y 22 noviembre

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

A QUIEN FUEDA INTERESAR.

Se hace saber que bajo el expediente número 749/87-1, se encuentra tramitando la matriculación en la vía de jurisdicción voluntaria, de un inmueble de mi propiedad en el que por auto de fecha diecinueve de agosto de mil novecientos ochenta y siete, que se indica y con las medidas y colindancias que menciona, con fundamento en los artículos 2897, 2903 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, por lo tanto publíquese un extracto del presente auto en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad por medio de edictos por tres veces de diez en diez días para que las personas que se crean con algún derecho pesen a deducirlo a este juzgado en terminos de ley y en su oportunidad oftese a la autoridad municipal correspondiente y a los colindantes del inmueble en cuestión y demás personas a que se refiere el artículo 888 fracción VI del Código de Procedimientos Civiles. 1.—Mediante contrato privado de compraventa de fecha 20 de mayo de 1978, adquirí por compra que le hice al señor FRANCISCO CARRERA MARQUEZ, la fracción "C" del terreno denominado sin nombre, ubicado en el pueblo de Xocoyahuac, municipio de Tlalnepantla, Estado de México dicho contrato que me permito acompañar bajo el anexo número uno terreno que se identifica con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: en 8.00 m con calle Privada 16 de Septiembre; al sur-oriente: en 8.00 m con Carlos Romero Cabrera y Gloria Romero; al sur-este: en 10.00 m con Martha Cabrera Damián, Ismael Cabrera Damián, Román Cabrera Damián y José Cruz Cabrera Damián; al nor-este: en 10.00 m con María Trinidad Osuna Cabrera.

Se expiden el presente en el Juzgado Tercero de lo Familiar de este distrito judicial de Tlalnepantla, a cuatro del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Conste.—C. Primer Secretario, Rafael Reyes Favela.—Rubrica.

4605—21 octubre, 8 y 22 noviembre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 1690/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCA CREMI, S.N.C., en contra de VARA, S.A. DE C.V., se señalaron las once horas del día siete de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almonda de remate en el presente asunto, por tal motivo expídanse los edictos respectivos en relación a los siguientes bienes: terreno con construcción, ubicación Av. Colón casi esquina con Bernardo Vara en Capultitlán, propietario del bien CARLOS OSCAR y JORGE LUIS VARA HERNANDEZ, tipo de construcción moderno y típico de la región en uno y dos niveles, servicios municipales completos, medidas y colindancias: norte: 131.90 m con Servando Flores; sur: 137.00 m con Pedro Rubí; oriente: 33.35 m con Mayola Morán N.; poniente: 32.35 m con Av. Colón; con una superficie de 4,417.90 metros cuadrados, construcción en 425.66 m², en planta baja y construcción de estancia, comedor, cocina, medio baño, 4 recámaras, 2 baños completos, cuarto de costura, sala de T.V., terraza a cubierto con domos vestíbulo de distribución. 2.—Se trata de una construcción de 70 m², construidos en una planta se encuentra en proceso de construcción y será destinada a salón de juegos con un baño se encuentra únicamente con muros y firme de piso sin la cubierta; 3.—Se trata de una sección de 45.00 m², construidos en una planta y consta de una recámara, cuarto de lavado y planchado, patio de servicios y tendero, cuenta con espacios abiertos, jardines de ornato y 3 fuentes, dos cisternas para almacen de agua de 30 m³, cada una.

El C. Juez Tercero Civil ordenó su publicación por medio de edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro del término de nueve días, así como a través del aviso que se fije en las puertas o tabla de avisos de este juzgado, convocando para tal efecto a postores, debiendo citarse a acreedores, sirviendo como base para el remate la cantidad de ochocientos cincuenta mil nuevos pesos 00/100 M.N.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 10 de noviembre de 1993.—C. Secretario, Lic. Leonilda Alhiter González.—Rubrica.

5059—16, 18 y 22 noviembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente número 947/91, RAMÓN ALCANTARA RAMIREZ, actor en el juicio verbal en contra de LINEA DE AUTOBUSES MEXICO TENANGO DEL VALLE, S.A. DE C.V. y/o., el C. Juez de los autos señaló las trece horas del día nueve de diciembre del año en curso, para que tenga lugar la primer almonda del remate de los bienes embargados en el presente juicio, con las siguientes características: camion Autobús Somex con número económico 316 de la LINEA TENANGO DEL VALLE, S.A. DE C.V., quedando en su interior 4 bocinas, caja de herramienta, un gato hidráulico, dos estereros un Sony sin tapa y sin dos botones, el segundo autoreversible se dice autorevers amplifier, una lámpara cobertor negro, chamarra bote, manguera de aire, dos extinguidores, tres cubetas de plástico, refacción de uso, cuatro vidrios rotos, llanta lateral derecha lisa, cuatro llantas recubiertas traseras, placas 661HAG SP.F, una microbus de LINEAS DE TRANSPORTES UNIDAS DEL SUR MEXICO-TOLUCA-INTAPAN DE LA SAL, S.A. DE C.V., con número económico 86; placas 84 KM con leyenda la Colegiala, sin golpes, sin llantas regulares de uso, serie K5MM199179, refacción, salpicadera rota, estereo auto stop, dos bocinas, calabera lateral izquierda delantera rota; una microbus de la misma línea con número económico 140, placas 696LZ, placas que fueron retiradas por Fernando Palomares F., quedando sin placas, un gato hidráulico y bocinas, bolsa de herramientas, extinguidor, dos vidrios rotos serie 12280 CAMSA, bolsa de cassette, salpicadera rota, llantas de uso (dos nuevas) sin dos micas de cuartos. Se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos del juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$165,000.00 (ciento sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), cantidad que resultó como avalúo de las tres unidades embargadas, según dictámenes de los peritos, con base a postores por medio del presente edicto que se publicará por dos veces de siete en siete días.—Tenango del Valle, México, a ocho de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos 1o, Secretaría, Lic. Abel Flores Vences.—Rubrica.

4937—11 y 22 noviembre

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 1598/93/2a.

Segunda Secretaría

UNION DE OBREROS Y SIMILARES SIN HOGAR EN LA REPUBLICA MEXICANA, A.C

FEDERICO DANIEL GONZALEZ BARRERA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto de los lotes uno y veinte de la manzana uno, del Fraccionamiento San Juan Alcahuacán de este municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, se le hace saber que deberá presentarse por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación que se ordena, apercibíéndole que de no hacerlo se seguirá este juicio en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial aun las de carácter personal, fíjese en la puerta de este juzgado copia íntegra de este provido, por todo el tiempo que dure el emplazamiento haciéndose saber a la unión demandada, que las copias de traslado quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado.

El C. Juez admitió la presente demanda, ordenando su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en otro periódico de mayor circulación de este distrito judicial.—Ecatepec de Morelos, México, a 4 de noviembre de 1993.—C. Segundo Secretario, P.D. Roberto Díaz Franco.—Rubrica.

4918.—10, 22 noviembre y 2 diciembre

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio de diligencias de información de dominio, promovidas por CORNELIO VELAZQUEZ MENA, en el expediente número 1928/93, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en San Francisco Coaxusco, municipio de Metepec, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 41.56 m con Marco Antonio Acosta Fuentes; al sur: 41.56 m con Manuel Ramírez y Gabriel Alcántara; al oriente: 29.33 m con callejón del Rosario; y al poniente: 29.33 m con Manuel Barrios Cruz; con superficie de 1,221.60 metros cuadrados.

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación.—Toluca, México, a veinticinco de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abel Velasco González.—Rúbrica. 5069.—17, 22 y 25 noviembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente número 1071/93, JESUS MIRELES GARCIA, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria la información de dominio para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, del inmueble que se encuentra ubicado en Santa Ana Jilatzingo, perteneciente al municipio de Otzolotepec, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 63.00 m con el caño regador y Petra Mireles; al sur: 43.60 m con camino real; al oriente: 75.60 m con Santiago José; al poniente: 105.30 m con carretera, con una superficie aproximada de 4,836.50 metros cuadrados, con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, admitió su solicitud y ordenó la expedición de los edictos respectivos, para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado a los once días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Pascual José Gómez González.—Rúbrica. 5079.—17, 22 y 25 noviembre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MANUEL BARRIOS CRUZ, promueve diligencias de información de dominio, en el expediente número 1929/93, fin acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble ubicado en San Francisco Coaxusco, municipio de Metepec, Estado de México, con una superficie de 2,639.70 m², que mide y linda: norte: 90.00 m con Marco Antonio Acosta Fuentes; sur: 90.00 m con Gabriel Alcántara; oriente: 29.33 m con Cornelio Velázquez Mena; poniente: 29.33 m con Margarito Ramírez.

El C. juez dio entrada a su promoción ordenándose la publicación del presente edicto por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación que se editan en esta ciudad de Toluca, México, a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Toluca, México, a 20 de octubre de 1993.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero A.—Rúbrica. 5068.—17, 22 y 25 noviembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el expediente número 747/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ELOY SANTIN BECERRIL, como apoderado legal de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de AGROTEN, S.A. DE C.V., y EDGARDO HERNANDEZ CASTILLO deudores principales e INGENIERO OSCAR MEADEZ DEL VALLE, la ciudadana Licenciada VIRGINIA DAVILA LIMON, Juez Civil de Primera Instancia de este distrito judicial, dictó un auto que a la letra dice: "...se señalan las catorce horas del día treinta de noviembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de los bienes muebles embargados consistentes en un estuche de análisis de suelo marca Soil test union the Eduard's Laboratory U.S.A. color verde con seis tubos de ensayo, cuatro frascos, siete frascos goteros, dos frascos con agua destilada e instructivo, varilla casa muestra marca Blue Print Acuterm Inst. de noventa y dos centímetros de largo, tijera para podar marca Rugged Switch Blader No 40513, reloj marca Dayton, modelo No. 2E026A, tijera para podar marca combination pruner, modelo número 40519, tijera para podar marca villageblacks mith, modelo número 5040A, tijera para podar marca village blacks, modelo número 5041, reloj marca dayton, modelo número 2E335, 120 volts 60 C, tijera para podar marca mini sehr No. 6, aspersor marca This safe lawn sprinklers de 3/4 pulgadas, aspersor marca this safe T. Lawn sprinklers de una pulgada, bomba de oación marca Irrrometer Hand Vacuum pump color verde, hidró termómetro marca Brannan, termómetro marca Brannan, termómetro de máximo-mínimo marca Brannan, medidor de flujo de 40-140 galones por minuto, medidor de flujo de 20-100 galones por minuto, flejadora para vivero marca tapener HT-B2 max., termo alarma marca Thermalarm, bomba de vacío marca Lakos Separat U.S.A. color negro, cuerpo desfogador sin marca color negro, termómetro marca Handy Term Taylor, reloj marca Dayton modelo 2E021B, que corresponde a instrumento de laboratorio de análisis de suelo, sirviendo de base para el remate la cantidad de cinco mil setecientos cincuenta nuevos pesos, autorizándose la expedición de los edictos correspondientes.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta del juzgado, anunciándose la venta de los muebles embargados, por lo que convoquese postores y oferte a acreedores si los hubiera.—Doy fe.—Tenancingo México, noviembre doce de mil novecientos noventa y tres.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Anita Escobedo Ruiz.—Rúbrica. 5092.—17, 22 y 25 noviembre

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm. 325/92

FRANCISCA ALMAGUER DE MARTINEZ/
EDITH SOLEDAD CHAVEZ GARCIA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación, respecto del lote de terreno número 4 de la manzana 6, de la colonia Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.50 m con lote 3; al sur: 21.50 m con lote 5; al oriente: 10.00 m con calle 7; y al poniente: 10.00 m con lote 27; con una superficie total de: 215.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, el presente se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles del Estado de México; quedan en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado, para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 13 de octubre de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica. 4911.—10, 22 noviembre y 2 diciembre.

FRANCISCA ALMAGUER DE MARTINEZ

SERGIO FLORES VADILLO, en el expediente 362/93, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 2 de la manzana 6 de la colonia Estado de México, de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.50 m con lote 1; al sur: 21.50 m con lote 3; al oriente: 10.00 m con calle 7 y al poniente: 10.00 m con lote 25; con una superficie total de: 215.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, apercibida que si pasado éste término no comparece, el presente juicio se seguirá en rebeldía, previéndolo para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 21 de octubre de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.
4911.—10, 22 noviembre y 2 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Expediente número 549/93, relativo al juicio ordinario civil, promovido por MARIA DEL ROSARIO MATA ARGUETA, en contra de JAIME OCTAVIO GOMEZ COTERO, el C. juez de los autos admitió la demanda y ordenó emplazar al demandado, con fundamento en el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, en el cual la actora demanda la disolución del vínculo matrimonial invocando la causal VIII del artículo 253 del Código Civil que le une al demandado, haciéndole saber al demandado JAIME OCTAVIO GOMEZ COTERO, que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta sus efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal por listas y por Boletín Judicial, se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de los que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, México, a 13 de octubre de 1993.—C. Secretario, Lic. Jesús López Flores.—Rúbrica.

4906.—10, 22 noviembre y 2 diciembre

JUZGADO 46. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

RAQUEL ALVAREZ DE FUENTES.

ROCTO DEL PILAR GONZALEZ HUETO, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 8, de la manzana 61, de la colonia Estado de México de Ciudad Nezahualcóyotl, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 m con lote 7; al sur: 21.50 m con lote 9; al oriente: 10.00 m con calle veinte; y al poniente: 10.00 m con lote 23; con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibida que si pasado este término no comparece el presente juicio se seguirá en rebeldía, previéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibida que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diecinueve de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.
4907.—10, 22 noviembre y 2 diciembre

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CONSUELO CASTANEDA CALDERON VIUDA DE VALDEZ, en su carácter de única y universal heredera y albacea de la sucesión testamentaria de JESUS VALDEZ ZEPEDA, ROBERTO VALDEZ CASTANEDA en su carácter de apoderado, FINANCIERA DEL NORTE, S.A. en su carácter de fiduciaria, INSTITUTO DE ACCIONES URBANAS E INTEGRACION SOCIAL, ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEPENDIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.

Por el presente se le hace saber que: el señor FROYLAN DOMINGUEZ CRUZ, en el expediente número 1340/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 8, de la manzana 28, de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 7; al sur: 20.00 m con lote 9; al oriente: 10.00 m con lote 23; al poniente: 10.00 m con calle Vicente Riva Palacio; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

4912.—10, 22 noviembre y 2 diciembre

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

PROGRAMA DE REGENERACION INTEGRAL ZONA ORIENTE (PRIZO).

Por el presente se le hace saber que la señora CARMEN MUÑOZ DE SOSA, en el expediente número 1103/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 23, de la manzana 8, del Fraccionamiento Vergel de Guadalupe de esta ciudad, que mide y linda: al norte: en 10.00 m con lote 2; al sur: en 10.00 m con Avenida México; al oriente: en 20.00 m con lote 22; al poniente: en 20.00 m con lote 24; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a los ocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

4913.—10, 22 noviembre y 2 diciembre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En los autos del expediente número 3210/91-3, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CIERRES REX, S.A. DE C.V., en contra de DIMENSIONES JUVENILES, S.A. DE C.V., se han señalado las doce horas del veintitres de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del siguiente juicio de ropa embargada de diversos tipos, faldas, batas, pantalones de pants, etc. Sirviendo como postura para la misma la cantidad de veintiocho mil novecientos ochenta nuevos pesos, moneda nacional, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO en la tabla de publicación de éste juzgado, dado a los dieciséis días de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Armando Miranda Aiva.—Rúbrica.

854-A1.—18, 19 y 22 noviembre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S

Exp. 339/1993, C. JOSE LUIS AVALOS GUZMAN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Tuchiuitlapilco, Méx., municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 232.00 m con Fabián Teodoro, sur: 150.00 m con Nicolás Miguel, oriente: 175.00 m con un callejón, poniente: 92.00 m con Luciano Trejo.

Superficie aproximada de: 21,785.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 31 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5078—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 342/1993, C. CONCEPCION MONROY SANCHEZ Y SANTIAGO MONROY DE JESUS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio tercero de Yondeje, Timilpan, México (sobre camino real), municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 52.00 m con Agripina González Peña, sur: 102.50 m con tres líneas quebradas de 77.50; 20.00 y 5.00 m con Nicolás Navarro y José Villegas García, oriente: 75.00 m con calle Principal (Camino real), poniente: 61.50 m con Pedro Plata Mondragón.

Superficie aproximada de: 4,209.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 31 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5078.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 362/1993, C. FELIX MENDOZA LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Jilotepec, Méx., municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 76.80 m con calle sin nombre, sur: 49.50 m con Prolongación Av. Guerrero, oriente: 160.00 m con canal de S.R.H., poniente: 97.50 m con Antonio Mendoza Rosas.

Superficie aproximada de: 6,200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 10 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5078—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 341/1993, C. MELCHOR ALCANTARA PLATA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio primero de la comunidad de Yondeje, municipio de Timilpan, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 56.50 m con Teófilo Alcántara Jiménez, sur: 77.00 m con Macario Alcántara Caballero, oriente: 43.00 m con Baltazar Alcántara Miranda y Juan Alcántara García, poniente: 46.50 m con Macario Alcántara Caballero y Margarito Navarrete.

Superficie aproximada de: 2,975.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 31 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5078.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 340/1993, C. ADELA CARRASCO ALCANTARA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio tercero de San Antonio Yondeje, Méx., municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 209.00 m en tres líneas de: 30.00; 119.00 y 60.00 m con Inocencio Mondragón M. Antonio Monroy y Agripina González Peña, sur: 130.00 m con Pascual García Alcántara y Aurelio Caballero Fabela, oriente: 59.50 m con Concepción Monroy Pérez, poniente: 152.00 m con Dionicio Monroy y Alberto Ronquillo Guadarrama.

Superficie aproximada de: 11,473.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 31 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5078—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 363/1993, C. OLIMPO MONTEIL QUINTANAR, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Agustín Buenavista, Méx., municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 66.00 m con Pedro Montiel Vilchis, sur: 66.00 m con un río y Tomás Montiel, oriente: 132.00 m con Sóstenes Montiel, poniente: 114.00 m con Pedro Montiel.

Superficie aproximada de: 3,118.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 10 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5078.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 360/1993, C. MACARIO ALCANTARA CABALLERO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio primero del pueblo de Yondeje, Méx., municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; PRIMERO PREDIO; mide: 175.30 m en cuatro líneas de: 29.00; 29.30; 30.00; y 77.00 m con Arcadio Alcántara, Fidencio Alcántara Caballero y Teófilo Alcántara Jiménez, sur: 91.70 m con Fidencio Alcántara Caballero, oriente: 24.20 m con Baltazar Alcántara Miranda y Herculano Alcántara Miranda, poniente: 88.00 m con Tomás Monroy Miranda. Superficie aproximada de: 3,900.00 m² SEGUNDO PREDIO; mide: 78.50 m en tres líneas de: 36.00; 4.50; y 38.00 m con Teófilo Alcántara Jiménez y Herculano Montiel Plata, sur: 121.70 metros con tres líneas de: 36.00; m, 36.70 m y 49.00 m con Fidencio Alcántara Caballero y Baltazar Alcántara Miranda, oriente: 57.00 m con Concepción Jiménez Carrasco y Francisco Jiménez Carrasco, poniente: 38.00 m con Baltazar Alcántara Miranda y Herculano Alcántara Miranda. Superficie aproximada de: 4,112.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 10 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5078.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 361/1993, C. INOCENCIO MONDRAGON MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio tercero de Yondeje Timilpan, Méx., municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 85.00 m con Anatalia Mondragón Caballero, sur: 86.00 m con Quintín Monroy Mondragón, oriente: 43.50 m con camino real, poniente: 46.00 m con Crescenciano Plata Monroy.

Superficie aproximada de: 3,819.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 10 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5078.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 359/1993, C. ANTONIO RAMIREZ MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio segundo de San Antonio Yondeje, Méx., municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 26.00 m con Daniel Monroy Alcántara, sur: 88.40 m en tres líneas de: 26.80; 38.60 y 23.00 m con camino vecinal y señor Humberto Monroy Montiel, oriente: 84.00 m con Ismael Monroy Montiel, poniente: 52.00 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 1,899.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 10 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5078.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 358/1993, C. AARON GUADARRAMA ABAD, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la tercera manzana de Rincón de Bucio, Méx., municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 277.00 m con Telésforo Guadarrama Cruz, sur: 245.00 m con Valente Cruz Monroy, oriente: 112.00 m con Cruz Martínez Martínez, poniente: 104.00 m con Emiliano Martínez Guadarrama.

Superficie aproximada de: 27,840.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 10 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5078.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 357/1993, C. IGNACIO ANGELES VILLANUEVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Cachihuapan, Méx., municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: en dos líneas: 30.326 y 22.50 m con calle, sur: en tres líneas de: 14,872; 6.00 y 19.00 m con calle y Tomás Almazán, oriente: en seis líneas de: 15,083; 3,822; 19,015; 13,757; 15,465 y 7,250 m con calle, poniente: en dos líneas de: 85.00 y 8.00 m con Mauricio Jiménez Jiménez.

Superficie aproximada de: 4,579.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 10 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5078.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 348/1993, C. ELIA ROJAS MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la tercera manzana, municipio de Villa del Carbón, municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 60.00 m con Roberto Roding, sur: 60.00 m con José Guadalupe Rosales Barrera, oriente: 13.00 m con carretera al fraccionamiento, poniente: 13.00 m con José Guadalupe Rosales Barrera.

Superficie aproximada de: 780.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 2 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5078.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 347/1993, C. ROMAN MARTINEZ HERRERA Y MA. ISABEL MORIN DE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco, Acacuzchiltlango, Méx., municipio de Polotitlán, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 100.00 m con Nicolás Alvarado, sur: 100.00 m con ejido de Encinillas, oriente: 100.00 m con Alberta Lara, poniente: 100.00 m con camino real.

Superficie aproximada de: 1-00-00 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 2 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5078.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 346/1993, C. MA. TERESA ARVIZO VILLASENOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Manzanas, del municipio de Jilotepec, Méx., municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 20.00 m con carretera Jilotepec-Canalejas, sur: 20.00 m con el vendedor Sr. Francisco Martínez Vega, oriente: 25.00 m con el vendedor Sr. Francisco Martínez Vega, poniente: 20.00 m con el vendedor Sr. Francisco Martínez Vega.

Superficie aproximada de: 550.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 2 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5078.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 345/1993, C. ALFREDO DE JESUS ANTONIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acacuzchiltán, Méx., municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 103.00 y 50.00 m con Valente de Jesús, sur: 88.00 m con Feliciano Díaz, oriente: 53.00 y 60.00 m con Hesiquia Benítez, poniente: 40.00; 3.00; 33.00; 19.00 y 14.00 m con Feliza Benítez.

Superficie aproximada de: 1-33-20 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 2 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5078.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 344/1993, C. LAZARO COINTO CRUZ FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio del Plan Villa del Carbón, Méx., Lic. Isidro Fabela No. 28, municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 64.00 m con Antonio Aldana Almazán, sur: en 3 líneas: 24.10; 34.10 y 9.50 m con calle Lic. Isidro Fabela y Mario Cruz Domínguez, oriente: en dos líneas de: 20.60 y 5.10 m con Faustino Cruz Fuentes y Mario Cruz Domínguez, poniente: en dos líneas de: 11.25 y 6.10 m con calle Lic. Isidro Fabela.

Superficie aproximada de 1,511.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 2 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5078.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 343/1993, C. EZEQUIEL TORRES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el callejón del Nogal S/N, de la cabecera municipal, municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 10.27 m con Angel Caballero Molina; y 4.60 m con señora Leticia Torres Vda. de Ledezma, sur: 15.00 m con señor Ezequiel Torres Flores, oriente: 10.26 m con Leticia Torres Flores y 6.35 m con camino que sale al callejón del Nogal, poniente: 17.45 m con Aurora Serrano Vda. de Rojas.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 2 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5078.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 356/1993, C. JOSE SANTOS DE JESUS LUCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en rancharía de Agua Escondida, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: en línea quebrada de cinco tramos de poniente a oriente: 78.00; 53.00; 53.00; 60.00 y 104.00 m con Agapito Hernández y Gregorio Pérez, sur: 223.00 m con Alejo de Jesús y terreno sobrante del vendedor Luis T. Hernández Hernández, oriente: 124.00 m con propiedad de Odilón Hernández, poniente: 124.00 m con propiedad de Luis Hernández Carlos.

Superficie aproximada de: 255.00 hectáreas (dos hectáreas, cincuenta y cinco áreas cero centiáreas).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 7 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5078.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 355/1993, C. CELIA ESTHER GONZALEZ LOPEZ ARAIZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Martín Vachihnapan, Méx., municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 45.00 m con Juan José González López, sur: 25.00 m con Mateo Cruz, oriente: 36.00 m con camino vecinal, poniente: 37.50 m con Moisés Gómez.

Superficie aproximada de: 1,750.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 7 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5078.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 354/1993, C. ROSENDO GARFIAS RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Monte de Peña, Méx., municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 101.00 m con Angel Samario Niño, sur: 101.00 m con Angel Plaza Monroy, oriente: 80.00 m con camino vecinal, poniente: 80.00 m con Urbano Barrera Huitrón.

Superficie aproximada de: 9,800.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 7 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5078.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 353/1993, C. ANGEL SAMARIO NIÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Monte de Peña, Méx., municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 101.00 m con

carretera a San Bartolo Morelos, sur: 101.00 m con Filamón Barrera Hernández, oriente: 86.00 m con Angel Plaza Monroy, poniente: 113.00 m con Urbano Barrera Huitrón.

Superficie aproximada de: 10,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 7 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5078.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 352/1993, C. HECTOR Y GEORGINA MARTINEZ CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de nominado "La Huerta", de San Jerónimo Zacapexco, Méx., municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 16.70 m con Roberto Martínez Sánchez, sur: 17.00 m con Diodoro Martínez Sánchez, oriente: 10.00 m con calle privada, poniente: 9.60 m con Auditorio del Pueblo.

Superficie aproximada de: 165.13 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 7 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5078.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 351/1993, C. ENRIQUE RONQUILLO CARRASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Yondeje, Timilpan, Méx., municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 78.80 m con carretera, sur: 49.00 m con campo deportivo, oriente: 74.00 m con Matías García, poniente: 78.50 m con Marcos Ronquillo.

Superficie aproximada de: 4,782.38 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 7 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5078.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 350/1993, C. MOISES ZUNIGA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Huantepec, Méx., municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: en tres líneas de: 25.08; 17.58 y 18.20 m con camino vecinal; sur: Termina en punta, oriente: en tres líneas de: 19.04; 40.53 y 22.13 m con Feliciano y Porfirio Mendoza Paz, poniente: en tres líneas de: 21.20; 40.95 y 28.00 m con carretera vecinal.

Superficie aproximada de: 3,211.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 7 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5078.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 349/1993, C. J. GUADALUPE ALCANTARA PACHECO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio primero del pueblo (Com.) de Yondeje, municipio de Timilpan, Estado de Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 83.00 m con Prócoro Miranda Vázquez, sur: 95.00 m con J. Isabel Alcántara Pacheco, oriente: 50.70 m con Pascual Monroy Ordóñez, poniente: 68.00 m con Prócoro Miranda Vázquez.

Superficie aproximada de: 5,280.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 7 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5078.—17, 22 y 25 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Expediente: 1238/93, PAULINA ESCALONA LAVANDE-ROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Xinantécatl número Cuatro, en San Lorenzo Cuahutenco, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, el que mide y linda: al norte: 20.55 m con Alfonso González; al sur: en dos líneas: 12.00 m con calle Xinantécatl y 9.20 m con Rebeca Guadarrama Huerta; al oriente: 20.00 m con María Esther Vázquez Avila; al poniente: en dos líneas: 10.00 m con Rebeca Guadarrama Huerta y 11.00 m con Luis Carmona.

Con una superficie aproximada de: 343.96 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 9 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5061.—17, 22 y 25 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 2354/93, LAURENCIO ALANIS ZEA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado San Antonio, Sta. María Zolotepec, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 60.00 m con el señor Apolinar Hernández Rojas; sur: 55.00 m con el calle Ojo de Agua San Antonio; oriente: 200.00 m con los señores Pascual Alanís Gil, Tomás Alanís Gil, Librado Alanís Gil, Cecilia Btz. Peña; poniente: 200.00 m con Juvencio Dávila Soto.

Superficie aproximada de: 11,500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 5 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5090.—17, 22 y 25 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 14156/93, CLAUDIO SANCHEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza s/n., Bo. de San Miguel, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 9.00 m con calle Zaragoza; sur: 9.12 m con Braulio Romero; oriente: 28.00 m con José Popoca García; poniente: 28.37 m con Beatriz Trani.

Superficie aproximada de: 255.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5064.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 14294/93, AGUSTIN BASTIDA CASTREJON, FRANCISCO ALBERTO HINOCENTA, MARTHA BASTIDA GARCES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Enrique Olascoaga No. 203-A, barrio del Cópore, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 19.56 m con Avigail Ramírez de Olivos; sur: 19.56 m con Encarnación Bastida Castrejón; oriente: 5.00 m con calle Enrique Olascoaga; poniente: 5.00 m con Félix Esquivel.

Superficie aproximada de: 97.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5089.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 15503, ANGEL DE LEON PICHARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Santa Cruz y Mazatlán, San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.90 m con calle Santa Cruz; sur: 10.90 m con el Sr. Angel de León de León; oriente: 44.33 m con el Sr. Filiberto Castillo Calzada; poniente: 44.33 m con el Sr. Fernando de León Pichardo.

Superficie aproximada de: 483.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 2 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5066.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 6007/93, C. MA. ELENA ALVAREZ REYLS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Monterrey s/n., en San Lorenzo Tepetitlán, Toluca, México, mide y linda: al norte: 17.00 m con Magdalena Frías García; al sur: 17.00 m con Jesús Hernández Robles; al oriente: 12.00 m con calle Monterrey; al poniente: 12.00 m con Filiberto García Estrada.

Superficie: 204.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5082.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 432/93, C. ALEJANDRINA MENDOZA HERRERA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada sin nombre s/n., en San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 22.50 m con Fidel Arratia; al sur: 22.50 m con Dolores Nava Corona; al oriente: 10.00 m con cerrada sin nombre; al poniente: 10.00 m con Andrés Colín. Superficie: 225.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5085.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 13252/92, C. GUILERMINA MENDOZA SALCEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Filiberto Gómez No. 13, San Mateo Otzacatipan, Toluca, México, mide y linda: al norte: 10.00 m con Rosa Mendoza Sánchez; al sur: 15.80 m con Diagonal calle Filiberto Gómez; al oriente: 46.20 m con Daniel Sánchez Reyes; al poniente: 58.40 m con Leopolda Bernal Sánchez.

Superficie: 523.0 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5088.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 12939/93, J ISABEL ALCANTARA RAMIREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Francisco Villa s/n, del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica con la sección 2a, lote No. 3, de la manzana D, mide y linda; al norte: 31.72 m con Lambert Quezada y Pedro Rivera; al sur: 10.91 m con Mario Alcántara Ramírez; al oriente: 15.00 m con calle Francisco Villa; al poniente: 14.52 m con Edemón Uribe Mayas; con una superficie aproximada de: 757.54 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5077.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 12940/93, FILIMON ALCANTARA RAMIREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo s/n, del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica con la sección 2a, lote No. 8, de la manzana D, mide y linda; al norte: 26.90 m con Eledoro Estrada; al sur: 33.03 m con calle Nicolás Bravo; al oriente: 40.72 m con Salomón Quezada; al poniente: 33.54 m con Bardomiano Sánchez.

Con una superficie aproximada de: 390.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5077.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 12941/93, LUCIA GARDUNO COLIN, promueve inscripción administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en D/C, Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica con la sección 2a, lote No. 7, de la manzana D, mide y linda; al norte: 29.00 m con Diego García; al sur: 20.00 m con Baraco, actualmente calle sin nombre; al oriente: 30.00 m con Leonel Díaz, actualmente cerrada Francisco Villa; al poniente: 30.00 m con Candelario García Garduño.

Con una superficie aproximada de: 600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5077.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 12942/93, IDEL FONSO DIAZ SOLANO, promueve inscripción administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en cerrada López Mateos s/n, del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica en la sección 2a, lote 9-C, de la manzana D, mide y linda; al norte: 10.00 m con cerrada López Mateos; al sur: 10.00 m con Leonel Díaz Martínez; al oriente: 11.00 m con Candelario García Camacho; al poniente: 11.00 m con Alfredo Castillo M.

Con una superficie aproximada de: 110.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5077.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 12943/93, AFRONDO CASTILLO MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en cerrada Adolfo López Mateos S/N, del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica en la sección 2a, lote 9-D, de la manzana D, mide y linda; al norte: 10.00 m con cerrada Adolfo López Mateos; al sur: 10.00 m con Leonel Díaz Martínez; al oriente: 11.00 m con Idelfonso Díaz Solano; al poniente: 11.00 m con Juan García Solís.

Con una superficie aproximada de: 110.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5077.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 12944/93, MARCELINO ALVAREZ FLORES, promueve inscripción administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en cerrada Adolfo López Mateos s/n, del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica en la sección 2a, lote 9-G, de la manzana D, mide y linda; al norte: 11.00 m con cerrada López Mateos; al sur: 11.00 m con Leonel Díaz Martínez; al oriente: 10.00 m con Pascuala Hernández; al poniente: 10.00 m con Gabriel Díaz Solano.

Con una superficie aproximada de: 110.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5077.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 12945/93, MELCHOR SOLANO GARDUNO, promueve inscripción administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en cerrada López Mateos s/n, del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica en la sección 2a, lote 9-I, manzana D, mide y linda; al norte: 10.00 m con Pedro Lauro Herrera; al sur: 10.00 m con Gabriel Díaz Solano; al oriente: 10.00 m con cerrada López Mateos; al poniente: 10.00 m con Panteón Municipal.

Con una superficie aproximada de: 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5077.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 12946/93, PEDRO LAURO HERRERA CARBAJAL, promueve inscripción administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en cerrada López Mateos s/n, del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica en la sección 2a, lote 9-J, manzana D, mide y linda; al norte: 10.00 m con Francisco Rodríguez; al sur: 10.00 m con Melchor Solano Garduño; al oriente: 10.00 m con cerrada López Mateos; al poniente: 10.00 m con Panteón Municipal.

Con una superficie aproximada de: 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5077.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 12947/93, FRANCISCO RODRIGUEZ VAZQUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en cerrada López Mateos s/n, del barrio de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica en la sección 2a, lote 9-K, manzana D, mide y linda; al norte: 10.00 m con Pedro Santana; al sur: 10.00 m con Lauro Herrera Carbajal; al oriente: 10.00 m con cerrada López Mateos; al poniente: 10.00 m con Panteón Municipal.

Con una superficie aproximada de: 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5077.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 12943/93, PEDRO SANTANA GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en cerrada López Mateos s/n, del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica en la sección 2a, lote 9-L, manzana D, mide y linda: al norte: 8.50 m con calle Nicolás Bravo + 2.50 m con cisterna; al sur: 10.00 m con Francisco Rodríguez; al oriente: 7.30 m con cerrada López Mateos + 3.61 m con cisterna; al poniente: 17.10 m con cementerio Municipal; con una superficie aproximada de: 113.72 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5077.—17, 22 y 25 noviembre

Exp. 12949/93, ESTEBAN SANTANA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo s/n, del barrio de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica en la sección 2a, lote 9-L, manzana D, mide y linda: al norte: 3.50 m con calle Nicolás Bravo + 5.90 m con cisterna; al sur: 8.50 m con Diego Uribe; al oriente: 15.15 m con Germán Díaz Uribe; al poniente: 7.05 m con cerrada Adolfo López Mateos + 6.50 m con cisterna; con una superficie aproximada de: 165.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5077.—17, 22 y 25 noviembre

Exp. 12950/93, MARGARITA DIAZ SOLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en cerrada López Mateos s/n, del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica en la sección 2a, lote 9-N, de la manzana B, mide y linda: al norte: 8.50 m con Diego Uribe M.; al sur: 8.50 m con cerrada López Mateos; al oriente: 12.35 m con Gerónimo Díaz; al poniente: 12.35 m con cerrada López Mateos.

Con una superficie aproximada de: 105.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5077.—17, 22 y 25 noviembre

Exp. 12951/93, JERONIMO DIAZ GARCÉS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en cerrada López Mateos s/n., del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica en la sección 2a, lote 9-N, manzana D, mide y linda: al norte: 12.13 m con Germán Díaz Uribe; al sur: 12.13 m con cerrada López Mateos; al oriente: 10.33 m con José Manuel Santana Díaz; al poniente: 10.33 m con Margarita Solano

Con una superficie aproximada de: 125.82 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5077.—17, 22 y 25 noviembre

Exp. 12952/93, JOSE MANUEL SANTANA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en cerrada Adolfo López Mateos s/n., del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica en la sección 2a, lote 9-O, de la manzana D, mide y linda: al norte: 15.00 m con Germán Díaz Uribe y Eliu Díaz Enriquez; al sur: 15.00 m con cerrada Adolfo López Mateos; al oriente: 10.33 m con Alfredo Díaz Serrano; al poniente: 10.33 m con Jerónimo Díaz Garcés; con una superficie aproximada de: 153.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5077.—17, 22 y 25 noviembre

Exp. 12953/93, ALFREDA DIAZ SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en cerrada López Mateos S/N, del barrio de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica en la sección 2a, lote 9-P, de la manzana D, mide y linda: al norte: 10.00 m con Eliu Díaz Enriquez; al sur: 10.00 m con cerrada López Mateos; al oriente: 10.33 m con Josefina Díaz Serrano; al poniente: 10.33 m con José Manuel Santana Díaz

Con una superficie aproximada de: 103.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5077.—17, 22 y 25 noviembre

Exp. 12954/93, JOSEFINA DIAZ SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicada en cerrada Adolfo López Mateos s/n., del barrio de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica en la sección 2a, lote 9-O, de la manzana D, mide y linda: al norte: 10.00 m con Eliu Díaz Enriquez; al sur: 10.00 m con cerrada Adolfo López Mateos; al oriente: 10.33 m con Armandy, Germán y Juan Díaz Serrano; al poniente: 10.33 m con Alfredo Díaz de Pérez.

Con una superficie aproximada de: 103.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5077.—17, 22 y 25 noviembre

Exp. 12956/93, JUAN DIAZ SERRANO EN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJO ELIU DIAZ ENRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo s/n, del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica en la sección 2a, lote 11, manzana D, mide y linda: al norte: 22.60 m con calle Nicolás Bravo; al sur: 23.59 m con Alfredo Díaz de Pérez y Josefina Díaz Serrano; al oriente: 30.50 m con Jahaziel Díaz Rivera; al poniente: 32.50 m con Germán Díaz Uribe.

Con una superficie aproximada de: 753.66 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5077.—17, 22 y 25 noviembre

Exp. 12958/93, ARMANDO, GERMAN Y JUAN DE APELLIDOS DIAZ SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en cerrada López Mateos s/n., del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica en la sección 2a, lote 11, de la manzana D, mide y linda: al norte: 25.60 m con Jahaziel Díaz Rivera; al sur: 25.65 m con cerrada López Mateos; al oriente: 12.50 m con calle Francisco Villa; al poniente: 12.50 m con Josefina Díaz Serrano; con una superficie aproximada de: 320.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5077.—17, 22 y 25 noviembre

Exp. 12959/93, SANTOS VELAZQUEZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en privada Francisco Villa s/n., del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica en la sección 2a., lote 14, de la manzana D, mide y linda; al norte: 36.00 m con privada Francisco Villa; al sur: 36.00 m con Mercedes Venteño; al oriente: 10.00 m con Máximo Solano; al poniente: 10.00 m con Presiliano Velázquez.

Con una superficie aproximada de: 360.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5077.—17, 22 y 25 noviembre

Exp. 12960/93, JUAN CONTRERAS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en D/C, barrio de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica en la sección 2a., lote 15, de la manzana D, mide y linda; al norte: 10.00 m con andador sin nombre; al sur: 10.00 m con Leticia Solano Díaz; al oriente: 10.00 m con Raquel Escobar López; al poniente: 10.00 m con Leticia Solano Díaz; con una superficie aproximada de: 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5077.—17, 22 y 25 noviembre

Exp. 12961/93, FAUSTINO MARTINEZ VENEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en Av. Venustiano Carranza s/n., del barrio de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica en la sección 2a., lote 1, manzana E, mide y linda; al norte: 20.03 m con calle Venustiano Carranza; al sur: 20.03 m con camino sin nombre; al oriente: 46.25 m con Concepción Nieto; al poniente: 55.90 m con José Martínez y Sixto Martínez.

Con una superficie aproximada de: 1033.24 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5077.—17, 22 y 25 noviembre

Exp. 12962/93, SENOVIA GONZALEZ CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en privada Peñuela s/n., del barrio de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica en la sección 2a., lote 10, manzana E, mide y linda; al norte: 10.00 m con privada Peñuela; al sur: 10.00 m con Abilá Suriel Navar; al oriente: 10.00 m con Viana Martínez; al poniente: 10.00 m con Alejo Martínez; con una superficie aproximada de: 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5077.—17, 22 y 25 noviembre

Exp. 12963/93, MARIA LUISA LINA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calzada Ignacio Zaragoza s/n., del barrio de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica en la sección 2a., lote 15, manzana E, mide y linda; al norte: 20.00 m con Yolanda Martínez Venegas; al sur: 20.00 m con Luisa Venegas; al oriente: 15.00 m con Alejo Martínez; al poniente: 15.00 m con calle Ignacio Zaragoza.

Con una superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5077.—17, 22 y 25 noviembre

Exp. 12951/93, ARMANDO DIAZ SERRANO EN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJO JAHAZIEL DIAZ RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Francisco Villa s/n., del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica en la sección 2a., lote 12, manzana D, mide y linda; al norte: 25.70 m con calle Nicolás Bravo; al sur: 25.60 m con Amanda Germán y Juan Díaz Serrano; al oriente: 27.00 m con calle Francisco Villa; al poniente: 23.59 m con Helia Díaz Barrios.

Con una superficie aproximada de: 753.66 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5077.—17, 22 y 25 noviembre

Exp. 12955/93, GERMAN DIAZ SERRANO EN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJO GERMAN DIAZ URIBE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo s/n., del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica en la sección 2a., lote 10, de la manzana D, mide y linda; al norte: en dos líneas la primera de 22.00 m con calle Nicolás Bravo y otra de 2.10 m con Esteban Santana; al sur: en dos líneas la primera de 23.59 m con Jerónimo Díaz Gavés y José Manuel Santana Díaz y otra de 2.10 m con Margarita Solano; al oriente: 32.50 m con Eliu Díaz Barrios; al poniente: en tres líneas la primera 19.22 m con Esteban Santana, la segunda 12.40 m con Diego Uribe y la tercera 2.80 m con Margarita Solano.

Con una superficie aproximada de: 753.66 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5077.—17, 22 y 25 noviembre

Exp. 14346/93, MIGUEL ANGEL JIMENEZ CRIMALPOPOCA, promueve inmatriculación administrativa sobre el bien inmueble ubicado en Cerrada de Galeana S/N, del barrio de Santiaguillo, municipio de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 20.00 m con barda de condominio; al sur: 20.00 m con acceso común; al oriente: 15.00 m con calle Galeana; al poniente: 15.00 m con Patricia Sánchez Maruri.

Con una superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de noviembre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5081.—17, 22 y 25 noviembre

Exp. 14347/93, FRANCISCO JAVIER DIAZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el bien inmueble ubicado en cerrada de Galeana S/N del barrio de Santiaguillo, municipio de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 20.00 m con barda de condominio; al sur: 20.00 m con acceso común; al oriente: 15.00 m con Ma. del Carmen Estéves de Díaz; al poniente: 15.00 m con Lilia Valle Plata.

Con una superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de noviembre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5081.—17, 22 y 25 noviembre

Exp. 14348/93, PATRICIA SANCHEZ MARUMI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en cerrada de Galeana S/N, del barrio de Santiaguito, municipio de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 12.00 m con barda de condominio; al sur: 12.00 m con acceso común; al oriente: 15.00 m con María del Carmen Estévez de Díaz; al poniente: 15.00 m con María del Carmen Estévez de Díaz.

Con una superficie aproximada de: 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de noviembre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5081.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 14349/93, SENAIDO HERNANDEZ GÓMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en privada Hidalgo S/N, en San Salvador Tizatlalli, municipio de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 20.00 m con calle Hidalgo; al sur: 20.00 m con Tobias Arco Garduño; al oriente: 20.00 m con José Trujillo; al poniente: 16.00 m con Carlos Arriaga.

Con una superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de noviembre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5081.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 14350/93, PEDRO ANDRADE DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero No. 65 del barrio de San Miguel, municipio de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 27.00 m con calle; al sur: 21.00 m con Lucrecia "N"—6.00 m con Guadalupe Monroy; al oriente: 10.00 m con calle Vicente Guerrero; al poniente: 6.00 m con Juan Berra; al sur: 14.00 m con Guadalupe Monroy.

Con una superficie aproximada de: 246.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de noviembre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5081.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 14351/93, JUAN RICO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el bien inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero No. 65 del barrio de San Miguel, municipio de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 26.00 m con Jesús Camacho; al sur: 20.00 m con Guadalupe Monroy+6.00 m con Pedro Andrade; al oriente: 10.50 m con Jesús Camacho+6.00 m con Pedro Andrade; al poniente: 16.50 m con Jesús Camacho.

Con una superficie aproximada de: 393.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de noviembre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5081.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 14352/93, MANUEL NIEVES MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa sobre el bien inmueble ubicado en cerrada de Galeana S/N del barrio de Santiaguito, municipio de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 7.00 m con Acceso común; al sur: 7.00 m con Lázaro Romero; al oriente: 10.00 m con Francisca Mondragón Dotor; al poniente: 10.00 m con Vicente Mejía Mondragón.

Con una superficie aproximada de: 70.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de noviembre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5081.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 14353/93, MARIA DE LA PAZ MARTINEZ DE CRUZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el bien inmueble ubicado en cerrada de Galeana S/N del barrio de Santiaguito, municipio de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 23.00 m con barda de condominio; al sur: 23.00 m con acceso común; al oriente: 15.00 m con Patricia Sánchez Martínez; al poniente: 15.00 m con Javier Díaz Gutiérrez.

Con una superficie aproximada de: 345.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de noviembre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5081.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 14354/93, VICENTE MEJIA MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en cerrada de Galeana S/N del barrio de Santiaguito, municipio de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 24.00 m con acceso común; al sur: 10.00 m con Silverio Romero Vázquez y 14.00 m con Felipe Romero Romero; al oriente: 10.00 m con Manuel Nieves Mondragón; al poniente: 10.00 m con Javier Díaz Gutiérrez.

Con una superficie aproximada de: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de noviembre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5081.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 14355/93, FRANCISCA MONDRAGON DOTOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en cerrada de Galeana S/N del barrio de Santiaguito, municipio de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 18.00 m con acceso común; al sur: 18.00 m con Lázaro Romero; al oriente: 10.00 m con Jesús López Dotor; al poniente: 10.00 m con Manuel Nieves Mondragón.

Con una superficie aproximada de: 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de noviembre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5081.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 14356/93 ESPERANZA ZAMORA SAUCEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero S/N del barrio de San Miguel, municipio de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 11.50 m con Víctor Carrillo Jiménez; al sur: 11.50 m con Salvador Mora Mucño; al oriente: 12.50 m con Juan Carrillo Jiménez; al poniente: 12.50 m con Paz Mora Mucño y callejón de: 2.00 m de ancho por 14.00 m de largo con calle Vicente Guerrero.

Con una superficie aproximada de: 171.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de noviembre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5081.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 14357/93, JESUS LOPEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en cerrada de Galeana S/N, del barrio de Santiago, municipio de Metepec, México, mide y linda; al norte: 15.00 m con acceso común; al sur: 15.00 m con Lázaro Romero; al oriente: 10.00 m con Lázaro Romero; al poniente: 10.00 m con Francisca Mondragón Dotor.

Con una superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5031.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 14320/93, BERTHA MONRROY VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle camino a San Juan Tilapa s/n, Capultitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 36.30 m con Agustín González; al sur: 36.30 m con Catarino Villavicencio; al oriente: 120.80 m con Catarino Villavicencio; al poniente: 120.80 m con Zacarías Rivera.

Superficie aproximada de: 4,385.04 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5080.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 14297/93, RITA PEREZ SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, barrio de San Luis Obispo, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 7.00 m con Julia Velázquez; al sur: 7.00 m con calle de privada de los Cedros; al oriente: 21.00 m con Juan Guerrero Esquivel; al poniente: 20.00 m con Marcelino Pérez.

Superficie aproximada de: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5030.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 14296/93, RITA PEREZ SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre en el barrio de San Luis Obispo, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 22.00 m con Julia Velázquez y Amancio Martínez; al sur: 24.00 m con Juan Guerrero Esquivel; al oriente: 10.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con Martín Jiménez Pérez.

Superficie aproximada de: 202.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5080.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 14301/93, TRINIDAD DAVILA VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Salvador Díaz Mirón No. 107-2 en Santa Ana Tlapatlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 11.75 m con Esteban Miranda; al sur: 11.75 m con Jesús García Plata; al oriente: 5.49 m con Juventino Dávila Villegas; al poniente: 1.66 m con servidumbre de paso; al poniente: 7.15 m con torres de alta tensión.

Superficie aproximada de: 84.01 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5080.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 14299/93, ARTURO DAVILA VADES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Salvador Díaz Mirón No. 107 en Santa Ana Tlapatlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 13.15 m con paso de servidumbre; al sur: 13.90 m con Jesús García Plata; al oriente: 4.35 m con Juventino Dávila Villegas; al poniente: 4.35 m con calle Salvador Díaz Mirón.

Superficie aproximada de: 58.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5080.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 14298, VALENTE VALDEZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle circunvalación norte No. 334, colonia Forestal, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 10.80 m con Melitón Pérez; al sur: 10.80 m con Susano Garduño; al oriente: 22.00 m con Evaristo Estrada; al poniente: 22.00 m con María Concepción Fuentes.

Superficie aproximada de: 225.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5080.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 14300/93, JUVENTINO DAVILA VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Salvador Díaz Mirón No. 107-1, en Santa Ana Tlapatlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 8.22 m con servidumbre de paso; al sur: 8.22 m con Jesús García Plata; al oriente: 5.49 m con Trinidad Dávila Villegas; al poniente: 2 líneas de 4.35 m con Arturo Dávila Valdés y la otra de: 1.14 m con servidumbre de paso.

Superficie aproximada de: 45.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5080.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 14617/93, GENOVEVA LETICIA ORTEGA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Las Peñas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 43.17 m con Rocío Lorena Ortega Reyes; al sur: 53.16 m con Silvia Elizabeth Ortega Reyes; al oriente: 27.70 m con Celia y Martha Yolanda Ortega Reyes; al poniente: 28.14 m con Etelvina Bueno.

Superficie aproximada de: 1,403.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5087.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 14616/93, HORTENCIA ORTEGA REYES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el poblado de Las Peñas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 61.96 m con Elías Alfredo Ortega Reyes, al sur: 62.04 m con camino vecinal; al oriente: 28.15 m con Ana Bertha y María Eugenia Ortega Reyes, al poniente: 28.23 m con Etelvina Bueno.

Superficie aproximada de: 1,817.42 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5087.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 14615/93, CELIA ORTEGA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Las Peñas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 44.12 m con Martha Yolanda Ortega Reyes, al sur: 66.16 m con Jorge Eduardo Ortega Reyes, al oriente: 33.20 m con camino vecinal, al poniente: 25.69 m con Silvia Elizabeth y Leticia Geneveva Ortega Reyes.

Superficie aproximada de: 1,403.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5087.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 14614/93, MARTHA YOLANDA ORTEGA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Las Peñas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 13.40 m con Etelvina Bueno, al sur: 6.74 y 44.12 m con Leticia Geneveva y Jorge Eduardo Ortega Reyes, al oriente: 59.29 m con camino vecinal; al poniente: 10.92 y 34.89 m con Rocío Lorena y Leticia Geneveva Ortega Reyes.

Superficie aproximada de: 1,403.17 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5087.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 14609/93, MARIA EUGENIA ORTEGA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Las Peñas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 63.95 m con Jorge Eduardo Ortega Reyes, al sur: 40.96 m con Ana Bertha Ortega Reyes, al oriente: 22.93 m con camino vecinal, al poniente: 22.64 m con Hortencia y Elías Alfredo Ortega Reyes.

Superficie aproximada de: 1,403.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5087.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 14612/93, SILVIA ELIZABETH ORTEGA REYES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el poblado de Las Peñas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 53.15 m con Leticia Geneveva Ortega Reyes, al sur: 57.73 m con Elías Alfredo Ortega Reyes, al oriente: 25.31 m con Jorge Eduardo y Celia Ortega Reyes, al poniente: 25.71 m con Etelvina Bueno.

Superficie aproximada de: 1,403.47 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5087.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 14611/93, JORGE EDUARDO ORTEGA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Las Peñas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 65.16 m con Celia Ortega Reyes, al sur: 63.06 m con Eugenia Ortega Reyes, al oriente: 21.98 m con camino vecinal; al poniente: 21.39 m con Elías Alfredo y Silvia Elizabeth Ortega Reyes.

Superficie aproximada de: 1,403.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5087.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 14610/93, ROCIO LORENA ORTEGA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Las Peñas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 34.61 m con Etelvina Bueno, al sur: 41.43 m con Leticia Geneveva Ortega Reyes, al oriente: 34.89 m con Martha Yolanda Ortega Reyes, al poniente: 28.50 m con Etelvina Bueno.

Superficie aproximada de: 1,403.04 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5087.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 14613/93, ANA BERTHA ORTEGA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Las Peñas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 60.90 m con María Eugenia Ortega Reyes, al sur: 58.66 m con camino vecinal, al oriente: 23.57 m con camino vecinal, al poniente: 23.47 m con Hortencia Ortega Reyes.

Superficie aproximada de: 1,403.08 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5087.—17, 22 y 25 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 14173/93, SERAFINO FIDENCIO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Loma Larga, San Pedro Abajo 1a. Sección, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 27.50 m con Juana Marcelina, hoy Pedro Bermúdez Juana; sur: 26.00 m con Luisa Secundino de Jesús, oriente: 11.00 m con Pedro Castoño, hoy Pedro Bermúdez Juana, poniente: 13.10 m con camino que conduce a Zanja Vieja.

Superficie aproximada de: 323.54 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4982.—12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 11919/93, C. JOSE SANTOS AVELAR SOBERANES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Mil Cumbres No. 108, en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 5.75 m con Ma. Teresa Cruz de Raza y 4.25 m con Ma. Concepción Vda. de Espinoza, al sur: 10.00 m con privada de Mil Cumbres, al oriente: 15.00 m con Raúl Hicrto Najera, al poniente: 16.04 m con David Ruiz Moreno.

Superficie aproximada de: 151.42 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4979.—12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 14364/93, BERTHA ROSALBA LOPEZ PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Ignacio Rayón No. 23, en San Francisco Tlalcalcalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 18.00 m con Pedro López, al sur: 18.00 m con Margarito Celaya, al oriente: 14.58 m con la calle Ignacio Rayón, al poniente: 14.58 m con Simón López.

Superficie aproximada de: 262.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4969.—12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 12858/93, JAIME DIAZ MULLA, promueve inmatriculación administrativa sobre el bien inmueble ubicado en privada Emiliano Zapata S/N, del barrio de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, Méx., inmueble que se identifica en el lote No. 1, de la manzana "C", que mide y linda; norte: 28.54 m con Margarito Gutiérrez González; al sur: 28.54 m con privada Emiliano Zapata; al oriente: 32.06 m con Gilberto Solano; al poniente: 32.06 m con Enrique Díaz.

Con una superficie aproximada de: 915.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4986.—12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 12859/93, ALEJANDRO DELGADO GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Rodrigo Sánchez S/N del barrio de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México; inmueble que se identifica en la Sección 1a. del lote No. 74, en la manzana "B", que mide y linda; al norte: 9.70 m con calle Rodrigo Sánchez; al sur: 9.45 m con Abel Sánchez; al oriente: 83.35 m con Alberto Garcés; al poniente: 83.35 m con Emeterio Delgado Garduño.

Con una superficie aproximada de: 798.06 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4986.—12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 12861/93, PALEMÓN DELGADO VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Rodrigo Sánchez S/N, del barrio de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, Méx., inmueble que se identifica con la sección 1a., lote No. 60 de la manzana "B", mide y linda; al norte: 25.60 m con Mario Pichardo; al sur: 15.00 m con Emeterio Delgado; al oriente: 10.26 m con calle Rodrigo Sánchez; al oriente: 30.30 m con Mario Vega y Simón Vega; al poniente: 16.50 m con Emeterio Delgado+12.25 m con Maurilia Hisejo.

Con una superficie aproximada de: 558.82 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4986.—12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 12862/93, PASCUALA HERNANDEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en Cerrada López Mateos S/N, del barrio de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, Méx., inmueble que se identifica con la sección 2a., lote No. 9-F, de la manzana "D", mide y linda; norte: 10.00 m con cerrada Adolfo López Mateos; al sur: 10.00 m con Leonel Díaz; al oriente: 11.00 m con Juan Garnica; al poniente: 11.00 m con Marcelino Alvarez R.

Con una superficie aproximada de: 110.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4986.—12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 12863/93, MOISES MARTINEZ SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Venustiano Carranza S/N del Barrio de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, Méx., inmueble que se identifica con la sección 1a., lote 9 de la manzana "A", mide y linda; al norte: Vértice; al sur: 17.50 m con calle Venustiano Carranza, al oriente: 27.00 m con Otilia Gómora Velázquez; al poniente: 32.18 m con barranca.

Con una superficie aproximada de: 235.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4986.—12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 12864/93, ANDRES ALCANTARA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Rodrigo Sánchez S/N del barrio de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, Méx., inmueble que se identifica con la sección 1a., lote No. 11, de la manzana "A", mide y linda; al norte: 32.12 m con calle Rodrigo Sánchez; al sur: 42.42 m con Joaquín Hisojo; al oriente: 40.70 m con Teresa de Jesús Sánchez de Delgado; al poniente: 49.50 m con Evencio Estrada Sánchez.

Con una superficie aproximada de: 1681.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4986.—12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 12865/93, JOAQUIN HISOJO VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle sin nombre S/N del Barrio de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, Méx., inmueble que se identifica con la sección 1a., lote No. 5 de la manzana "A", mide y linda; al norte: 202.30 m con Andrés Alcántara, Alejandro Delgado, Cesario Sánchez, Candelario G.; al sur: 50.00 m con Macedonio Sánchez+146.34 m con Nivardo Terrón; al oriente: 44.12 m con calle sin nombre; al poniente: 35.66 m con Cayetano Sánchez+9.00 m con barranca.

Con una superficie aproximada de: 8,802.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4986.—12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 12867/93, JUAN CHACON MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Venustiano Carranza S/N, del barrio de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, Méx., inmueble que se identifica con la sección 1a., lote No. 1-B, de la manzana "B", mide y linda; al norte: 12.00 m con Juan Serrano Martínez; al sur: 12.00 m con calle Venustiano Carranza; al oriente: 42.90 m con Ma. de Jesús Medina Ramos; al poniente: 42.00 m con Román Cornejo Balero.

Con una superficie aproximada de: 502.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4986.—12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 12868/93, MARIA DE JESUS MEDINA RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en Av. Venustiano Carranza S/N del barrio de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, Méx., inmueble que se identifica con la sección 1a., lote No. 1-C, de la manzana "B", mide y linda; al norte: 12.00 m con Juan Serrano Martínez; al sur: 12.00 m con calle Venustiano Carranza; al oriente: 43.00 m con Adalberto Medina Sánchez; al poniente: 42.90 m con Juan Chacón Martínez.

Con una superficie aproximada de: 502.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4986.—12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 12869/93, LUCIA MEDINA RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en Av. Venustiano Carranza s/n., del barrio de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, Méx., inmueble que se identifica con la sección 1a., lote No. 1-D, de la manzana "B", mide y linda; al norte: 21.80 m con Juan Serrano Martínez; al sur: 21.45 m con calle Venustiano Carranza; al oriente: 43.30 m con Rutilo Alcántara Medina; al poniente: 43.00 m con Ma. de Jesús Medina Ramos.

Con una superficie aproximada de: 936.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4986.—12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 12871/93, VALENTE SERRANO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle S/N del Barrio de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, Méx., inmueble que se identifica con la sección 1a., lote No. 1-E, de la manzana "B", mide y linda; al norte: 78.00 m con Alejandro Perfecto y Abraham Garduño; al sur: 16.00 m con calle Venustiano Carranza+57.00 m con Román Cornejo, Alberto Medina, Juan Chacón y María Medina; al oriente: 40.52 m con Román Cornejo, 32.80 m con Rutilo Alcántara y Adela Uribe; al poniente: 60.10 m con calle S/N.

Con una superficie aproximada de: 3,065.48 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4986.—12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 12872/93, JORGE HISOJO NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle sin nombre del barrio de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, Méx., inmueble que se identifica con la sección 1a., lote No. 3, de la manzana "B", mide y linda; al norte: 10.00 m con Andador de tres metros; al sur: 10.00 m con Valente Serrano; al oriente: 24.10 m con Marcelino Gómez Pichardo; al poniente: 24.80 m con calle sin nombre.

Con una superficie aproximada de: 244.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4986.—12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 12873/93, ALIJANDRO PERFECTO CESAREO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en privada S/N del barrio de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, Méx., inmueble que se identifica con la sección 1a., lote No. 4, de la manzana "B", mide y linda; al norte: 74.50 m con Alberto Medina S., y Adelaido Medina S.; al sur: 71.00 m con Valente Serrano; al oriente: 33.00 m con Isabel Uribe M., Adela Uribe de Piña y privada; al poniente: 27.10 m con Abraham Garduño Colón.

Con una superficie aproximada de: 2,400.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4986.—12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 12874/93, ADALBERTO MEDINA SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle sin nombre del barrio de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, Méx., inmueble que se identifica con la sección 1a., lote No. 5, de la manzana "B", mide y linda: al norte: 39.80 m con Macedonio Medina; al sur: 44.70 m con Alejandro Perfecto; al oriente: 65.50 m con Adelaido Medina Ramos; al poniente: 64.65 m con calle sin nombre.

Con una superficie aproximada de: 2,767.38 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4986.—12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 12875/93, ADELAIDO MEDINA RAMOS, promueve inscripción administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en privada Rodrigo Sánchez S/N, del barrio de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, Méx., inmueble que se identifica con la sección 1a., lote No. 6, de la manzana "B", mide y linda: al norte: 42.30 m con Macedonio Medina y Rafael Medina Salas; al sur: 40.67 m con Alejandro Perfecto; al oriente: 65.67 m con Miguel Venegas; al poniente: 65.50 m con Adalberto Medina Sánchez.

Con una superficie aproximada de: 2,710.34 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4986.—12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 12876/93, MARÍA ISABEL URIBE DE DIAZ, promueve inscripción administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en privada S/N del barrio de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, Méx., inmueble que se identifica con la sección 1a., lote No. 7, de la manzana "B", mide y linda: al norte: 17.18 m con Miguel Venegas; al sur: 21.75 m con privada; al oriente: 21.00 m con Concepción Uribe; al poniente: 26.46 m con Narcisca Barrios.

Con una superficie aproximada de: 512.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4986.—12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 12879/93, JUAN CONTRERAS ALANIS, promueve inscripción administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata S/N, del barrio de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, Méx., inmueble que se identifica con la sección 1a., lote No. 61, de la manzana "B", mide y linda: al norte: 39.80 m con Pánfilo Serrano; al sur: 10.40 y 10.00 m con Abraham Garduño y Vidal Domínguez; al oriente: 15.00 m y 5.00 m con Vidal Domínguez y calle Emiliano Zapata; al poniente: 20.00 m con Alicia Maya.

Con una superficie aproximada de: 252.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4986.—12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 12881/93, ALBINO ROSENDO URIBE MAYA, promueve inscripción administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en privada Venustiano Carranza S/N del Barrio de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, Méx., inmueble que se identifica con la sección 1a., lote No. 13, de la manzana "B", mide y linda: al norte: 41.00 m con María del Carmen Gómez de Uribe; al sur: 40.40 m con Claudio Uribe Maya; al oriente: 26.29 m con Eduardo Perfecto y Rutilo Pichardo; al poniente: 27.33 m con privada.

Con una superficie aproximada de: 1,134.41 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4986.—12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 12882/93, VALENTE SERRANO SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en Av. Venustiano Carranza S/N, del barrio de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, Méx., inmueble que se identifica con la sección 1a., lote No. 15, de la manzana "B", mide y linda: al norte: 104.00 m con Abel Sánchez; al sur: 104.00 m con calle Venustiano Carranza; al oriente: 32.40 m con calle S/N; al poniente: 35.65 m con calle S/N.

Con una superficie aproximada de: 3,558.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4986.—12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 12884/93, JOSEFINA ARTEAGA TAPIA, promueve inscripción administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en Av. Venustiano Carranza S/N del barrio de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, Méx., inmueble que se identifica con la sección 1a., lote No. 17, de la manzana "B", mide y linda: al norte: 4.90 m y 6.77 m con Filemón Uribe Maya; al sur: 11.67 m con calle Venustiano Carranza; al oriente: 18.00 m con Filemón Uribe Maya; al poniente: 6.08 m y 11.29 m con Guadalupe Archundia.

Con una superficie aproximada de: 167.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4986.—12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 12886/93, RUTILO PICHARDO GARCÉS, promueve inscripción administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en Av. Venustiano Carranza del Barrio de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, Méx., inmueble que se identifica en la sección primera, lote número 22, de la manzana "B", mide y linda: al norte: 58.00 m con Juan Perfecto, Fernando Perfecto y Alejandro Perfecto; al sur: 27.90 m con calle Venustiano Carranza+10.00 m con Blanca Elena Gómez+14.70 m con Angel Vega; al oriente: 39.00 m con Solero Vega, Benigno González e Iglesia; al poniente: 24.10 m con Claudio Uribe Maya+9.00 m con privada+14.00 m con Blanca Elena Gómez.

Con una superficie aproximada de: 1,866.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4986.—12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 12883/92, PASCUALA GUADALPE ARCHUNDIA ARTEAGA, promueve inscripción administrativa sobre el bien inmueble ubicado en calle Venustiano Carranza S/N, del barrio de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, Méx., inmueble que se identifica con la sección 1a., lote No. 16 de la manzana "B", mide y linda; al norte: 9.03 m con Raúl Castro Domínguez; al sur: 2.33 m con calle Venustiano Carranza y 6.77 m con Josefina Arteaga Tapia; al oriente: 6.08 m y 11.39 m con Josefina Arteaga Tapia; al poniente: 18.00 m con privada.

Con una superficie aproximada de: 84.34 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4986.—12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 12885/93, GONZALO VEGA NAVA, promueve inscripción administrativa sobre el bien inmueble ubicado en Priv. Venustiano Carranza S/N del barrio de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, Méx., inmueble que se identifica con la sección 1a., lote No. 19, de la manzana "B", mide y linda; al norte: 14.70 m con Sotero Vega Nava; al sur: 14.70 m con calle Venustiano Carranza; al oriente: 7.00 m con Andador; al poniente: 8.80 m con Filemón Uribe.

Con una superficie aproximada de: 116.13 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4986.—12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 12887/93, BLANCA ELENA GOMEZ PICHARDO, promueve inscripción administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en Av. Venustiano Carranza S/N, del barrio de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México; inmueble que se identifica en la sección primera, lote número 23, de la manzana "B", mide y linda; al norte: 12.00 m con Rutilo Pichardo Garcés; al sur: 12.00 m con calle Venustiano Carranza; al oriente: 14.00 m con Rutilo Pichardo Garcés; al poniente: 14.00 m con privada.

Con una superficie aproximada de: 168.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4986.—12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 12888/93, SOTERO VEGA NAVA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata S/N, del barrio de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, Méx., inmueble que se identifica en la sección primera, lote número 25, de la manzana "B", mide y linda; al norte: 12.80 m con Alejandro Perfecto Cesárco; al sur: 16.05 m con Rutilo Pichardo Garcés; al oriente: 13.17 m con Emiliano Zapata; al poniente: 14.90 m con Rutilo Pichardo Garcés.

Con una superficie aproximada de: 214.93 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4978.—12, 17 y 22 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA EDICTOS

Exp. 2401/93, FRANCISCO JAVIER GAXIOLA FERNÁNDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n., de la colonia Juárez, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 84.60 m con Feo. Javier Gaxiola Fernández; sur: 84.60 m con Feo. Javier Gaxiola Fdez.; oriente: 9.50 m con Feo. Javier Gaxiola Fdez.; poniente: 9.50 m con Jesús Emmanuel Hacha Mtez; con superficie 103.70 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 5 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica. 4961.—12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 2337/93, JESUS E. ACHA MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Benito Juárez, s/n., Ocoyoacac, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda; norte: 36.00 m con propiedad del vendedor y Francisco Córdero Herrera; sur: 34.60 m con propiedad del comprador; oriente: 75.20 m con propiedad del vendedor y Javier Gaxiola; poniente: 75.20 m con Jerónimo Méndez Cruz. Superficie aproximada de: 2,647.04 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 9 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

4975.—12, 17 y 22 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO EDICTO

Exp. 11912, C. LUIS BARRERA AVILA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Prolongación Matamoros s/n., de la colonia Presidentes, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "La Comunidad"; al norte: 110.77 m con Juan Espitia Hernández y Enrique Vázquez; al sur: 111.00 m con Alfredo Banda Hernández; al oriente: 28.78 m con Martina Ayala hoy Hilaria Hernández Ayala, al poniente: 29.24 m con la averda Carlos Salinas de Gortari.

Con una superficie de: 3,217.79 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 8 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

4978.—12, 17 y 22 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC EDICTO

Exp. 173/93, C. RODRIGO Y JUANA ESCOBAR HERNÁNDEZ, promueve inscripción administrativa, de predio ubicado en el barrio de La Loma, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 70.20 con Río Chiquito; al sur: 103.10 con carretera; al oriente: 84.00 con Juan Escobar (hoy Juan Hernández); al poniente: 61.00 con Río Chiquito. Sup. 6,264.62 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 23 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 4980.—12, 17 y 22 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
BDICTOS**

Exp. 1610/93, MERCEDES ROSALIA BRITO VITE, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Agua del Frío, municipio de Malinalco, distrito de Malinalco, mide y linda; norte: 31.00 m con Marcos Ramirez, sur: 32.00 m con Zacarías Téllez; oriente: 46.00 m con Francisco Guadarrama; poniente: 47.00 m con Miguel Torres y Serafín Hernández.

Superficie aproximada de: 1,464.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4973.—12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 1606/93, ELODIA HEVIA DE G. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 15.00 m con Guadalupe García Hevia; sur: 15.00 m con Tomás Salgado; oriente: 10.00 m con sucesión de Carmen Delgado; poniente: 10.00 m con Jorge García Hevia.

Superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4973.—12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 1609/93, GILBERTO GARCIA CORDOVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 14.50 m con sucesión del Sr. Darío Najera; sur: 14.50 m con una servidumbre de paso; oriente: 7.50 m propiedad de Guadalupe García Hevia; poniente: 7.50 m con calle Galeana. Superficie aproximada de: 108.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4973.—12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 1608/93, GUADALUPE GARCIA HEVIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 15.00 m con Darío Mejía y Enriqueta Bernal; sur: 15.00 m con Helodia Hevia de G.; oriente: 10.00 m con Carmen Delgado; poniente: 10.00 m con Gilberto García Hevia y servidumbre de paso.

Superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4973.—12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 1605/93, GILBERTO GARCIA CORDOVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 14.50 m con una servidumbre de paso; sur: 14.50 m con Tomás Salgado; oriente: 7.50 m con Elodia Hevia de García; poniente: 7.50 m con calle Galeana.

Superficie aproximada de: 108.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4973.—12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 1607/93, MAURO DIAZ MIRELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartel No. 3, barrio de San Pedro, paraje "La Joya", municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 28.00 m con Francisco Vargas Nájera; sur: 4.85 m con Ana María Bernal Mireles; oriente: 31.60 m con Pino Serrano Arizmendi; poniente: en línea quebrada de 23.00 m con libramiento.

Superficie aproximada de: 404.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4973.—12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 1649/93, SALVADOR GARCIA PALOMARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Plan de Amola, municipio de Ocuilán, México, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 42.73 m con Austridiano Rosales López; sur: 36.52 m con calle; oriente: 253.96 m con Donaciano Rosales López; poniente: 232.47 m con Alvaro Laos Castillo.

Superficie aproximada de: 9,634.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 18 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4973.—12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 1650/93, LEOCADIO GARCIA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Plan de Amola, municipio de Ocuilán, México, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 207.00 m con Andrea Montek; sur: 145.90 m con Margarito García López; oriente: 49.60 m con calle; poniente: 81.00 m con camino.

Superficie aproximada de: 11,042.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 18 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4973.—12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 1651/93, MOISES ROSALES LEYVA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el Plan de Amola, municipio de Ocuilán, México, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 36.52 m con Santiago López Díaz; sur: 36.52 m con calle; oriente: 254.00 m con Santiago López Díaz; poniente: 253.96 m con Macario Rosales Díaz.

Superficie aproximada de: 9,276.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 18 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4973.—12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 1652/93, DAVID PENCHYNA GRUB, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado entre las calles de Río Grijalva y Pánuco, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 21.00 m con la calle de Río Grijalva; sur: 25.60 m con el señor J. Jesús Lara Ornela; oriente: 46.93 m con la calle de Río Pánuco; poniente: 48.33 m con la señora Rosalía Flores Maya.

Superficie aproximada de: 1,191.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 18 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4973.—12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 1642/93, MA. DOLORES JURADO LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Río Lerma, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 23.35 m con calle Río Lerma; sur: 23.35 m con Juana Pliego Amaro; oriente: 48.38 m con Rogelio Pliego Amaro; poniente: 47.65 m con los sucesores de Silvano Teztzín. Superficie aproximada de: 1,121.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 14 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
4973.—12, 17 y 22 noviembre

Exp. 1679/93, JUAN PEREZ MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "El Izote" en términos de San Miguel Tecamatlán, Méx., mide y linda; norte: 37.00 m Evencio Pérez Aguero; sur: 29.00 m con una barranca; oriente: 31.00 m con Guadalupe Mondragón; poniente: 31.50 m con Raymundo Millán.

Superficie de: 1,187.50 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 21 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
4973.—12, 17 y 22 noviembre

Exp. 1678/93, MODESTO NAVA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en comunidad de Buenavista y la Finca, Villa Guerrero, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 50.00 m con Prop. que se reserva el vendedor Adán Fuentes García; sur: 50.00 m con María Cruz Faustino de B; oriente: 50.00 m con Sr. Adán Fuentes García; poniente: 50.00 m con carretera Ixtapan de la Sal-Villa Guerrero.

Superficie aproximada de: 2,500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 21 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
4973.—12, 17 y 22 noviembre

Exp. 1661/93, HUMBERTO DIAZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el Llano de San Diego, municipio Ixtapan de la Sal, distrito Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 35.00 m Olivia Popoca Guadarrama; sur: 35.00 m con derecho de vía carretera federal Ixtapan de la Sal-Vía Toluca, México; oriente: 41.00 m Mario Antonio Popoca Guadarrama; poniente: 41.00 m Olivia Popoca Guadarrama.

Superficie de: 1,435.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 20 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
4978.—12, 17 y 22 noviembre

Exp. 1657/93, SR. RAUL RAYMOND LEGASPI SAUTER Y ADRIANA FRANCESCA PEREZ DE LEGASPI, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Margaritas s/n., barrio de San Pedro, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 11.30 m con la propiedad de Dolores Sánchez Tirado del Valle; sur: 11.85 m con la calle Margaritas; oriente: 56.00 m con otra propiedad de la señora Mercedes Hernández; poniente: 57.00 m con la propiedad del Sr. Agustín Guadarrama Hernández.

Superficie aproximada de: 657.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 19 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
4973.—12, 17 y 22 noviembre

Exp. 1668/93, TRAIS VAZQUEZ PICHARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Delegación de Santa Mónica, municipio Cuicuilán de Arriaga, distrito Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 51.00 m Adolfo Reyes Ortiz; sur: 10.00 m calle Santa Mónica; oriente: 84.00 m Consuelo Vázquez Pichardo; poniente: 67.00 m calle Tezocuitla.

Superficie de: 2,302.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 20 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
4986.—12, 17 y 22 noviembre

Exp. 1670/93, MARIA TERTSA SOCORRO LARA VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Av. Hidalgo Pte. Núm. 300, municipio Tenancingo, distrito Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 11.88 m José Mendoza Galindo; sur: 12.64 m calle Av. Hidalgo Pte. Núm. 300; oriente: 17.53 m Ismael Francisco Lara Vega; poniente: 18.89 m con José Nava Tapia.

Superficie de: 223.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 20 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
4973.—12, 17 y 22 noviembre

Exp. 1671/93, ISMAEL FRANCISCO LARA VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las calles de Av. Hidalgo y Adama municipio Tenancingo, distrito Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 11.37 m José Mendoza Galindo; sur: 10.77 m calle Av. Hidalgo; oriente: 16.29 m calle Adama Norte; poniente: 17.53 m María Teresa Socorro Lara Vega.

Superficie de: 158.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 20 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
4973.—12, 17 y 22 noviembre

Exp. 1662/93, ADALBERTO SANCHEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Hidalgo en el Cuartel Número 5 barrio de San Gaspar, municipio Ixtapan de la Sal, distrito Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: tres líneas 23.00 m, 12.20 m y 14.28 m Artemia Juana García Patiño; sur: en dos líneas: 23.00 m y 12.20 m Florencia y María Luisa Jiménez Castañeda; oriente: 5.10 m calle Hidalgo; poniente: 16.80 m Agustín Díaz Figueroa.

Superficie de: 276.22 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 20 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
4973.—12, 17 y 22 noviembre

Exp. 1676/93, HACIENDA MALINALCO S. DE R.L. DE C.V., REPRESENTADA POR CARLOS BOCKMAN CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno ubicado en barrio San Juan, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, que mide y linda; norte: diez líneas de: 2.71, 25.43, 20.41, 17.83, 21.77, 19.44, 19.34, 18.85, 7.76 y 15.19 m con Andrés Cerón; sur: 93.97 m con Luis Cerón; oriente: tres líneas de: 60.89, 30.92 y 76.38 m con Hacienda Malinalco, S. de R.L. de C.V.; poniente: diez líneas de: 9.53, 21.65, 7.99, 12.71, 16.55, 2.83, 6.98, 10.62, 6.36 y 15.25 m con Hacienda Malinalco, S. de R.L. de C.V.

Superficie aproximada de: 16,807.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 19 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4973.—12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 1660/93, ARTEMIA JUANA GARCIA PAÍÑO, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un terreno ubicado en la calle de Hidalgo en el Cuartel Número 5 barrio de San Gaspar, municipio Ixtapan de la Sal, distrito Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 35.90 m con la Capilla de San Gaspar y Virginia Martínez Bravo; sur: en tres líneas la 1a. de 23.90 m, 12.20 m y 14.28 m con Adalberto Sánchez Martínez; oriente: 5.10 m con calle Hidalgo; poniente: 15.80 m Florentino Hernández.

Superficie de: 278.22 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 20 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4973.—12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 1659/93, AGUSTIN DIAZ FIGUEROA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Ixtamiles en el Cuartel Núm. 5 barrio de San Gaspar, municipio Ixtapan de la Sal, distrito Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 16.80 m Adalberto Sánchez García; sur: 10.00 m calle Ixtamiles; oriente: 40.20 m Valentín Flores Salgado, Reyna Honorato de Arizmendi y Nahu Arizmendi Fuentes; poniente: 51.20 m Marcos Sotelo, Fortino Nava, Sofía Bahena y Silvio Vara.

Superficie de: 612.38 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 20 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4973.—12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 1666/93, ANDRES VILLEGAS CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle J. Ma. Arteaga, plaza nueva Chalma, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 13.00 m con terreno del señor Silvano Enstástiga, sur: 13.50 m con terreno de señores Felipe Buendía B. y Juan Buendía Arrieta, oriente: 8.00 m con calle de J. Ma. Arteaga, poniente: 8.00 m con terreno del Lic. Elpidio Montes de Oca.

Superficie aproximada de: 106.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 20 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4973.—12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 1665/93, CONSUELO VAZQUEZ PICHARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la delegación de Santa Mónica, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 40.00 m con Hermelinda Vázquez Ortega; sur: 30.00 m con calle Santa Mónica, oriente: 59.00 m con Aguirre Vázquez Pichardo y Florentino Vázquez Pichardo, poniente: 84.00 m con Iris Vázquez Pichardo.

Superficie aproximada de: 2,717.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 20 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4973.—12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 1664/93, CAROLINA VAZQUEZ PICHARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Delegación de Santa Mónica, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 26.00 m con calle Santa Mónica, sur: 10.00 m con Emiliano Ortega y al oriente: 29.00 m con Emidio Zamora, poniente: 23.00 m con Emidio Zamora.

Superficie aproximada de: 468.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 20 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4973.—12, 17 y 22 noviembre.

Exp. 1667/93, TOMAS VAZQUEZ PICHARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Plaza Nueva Chalma S/N, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 10.50 m con Av. la Comunidad, sur: 10.30 m con Amador Vázquez Ortega, oriente: 10.00 m con Felipe Villanares Ortega, poniente: 10.00 m con Abraham Gordillo Leyva.

Superficie de: 103.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 20 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4973.—12, 17 y 22 noviembre.

NOTARIA PUBLICA No. 2

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

LICENCIADO GABRIEL ESCOBAR Y EZETA, Notario Público Número Dos del Distrito de Toluca, México, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, HAGO CONSTAR: Que por escritura pública número 37,002 Volumen MCXLVIII del Protocolo a mi cargo con fecha 5 de noviembre de 1993, se radicó en esta Notaría la sucesión testamentaria de la señora MARIA ELENA DORSCH MENDIETA VIUDA DE LEON. Los herederos GLORIA MARIA ELENA, MARIA GUADALUPE, YOLANDA MARIA ELENA, JAVIER, JORGE ANTONIO Y JESUS TODOS DE APELLIDOS LEON DORSCH, aceptan la herencia y este último el cargo de Abacera que le fue conferido por la testadora, manifestando que va a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen la herencia.

Toluca, Méx., a 8 de noviembre de 1993.

LIC. GABRIEL ESCOBAR Y EZETA.—Rúbrica.

Para su publicación por dos veces, de siete en siete días.

4910.—11 y 22 noviembre.

SUBDELEGACION ECATEPEC
"OFICINA PARA COBROS DEL I.M.S.S."
MEX.1503

CONVOCATORIA PARA REMATE MEX-1503

A las 11:00 horas del día 07 de DICIEMBRE de 19 93 se rematarán al mejor postor en el Domicilio de Vía Morales Esq. Casanueva Col. Jardines de Casa nueva los Bienes que abajo se enlistan y que se encuentran depositados en el mismo domicilio, arriba indicado sirviendo de base las cantidades, que en cada caso se mencionan por lo que se formula la presente Convocatoria en Base al Art. 176 del Código Fiscal de la Federación.

Las personas interesadas en adquirir dichos Bienes deberán presentar las Posturas con los Certificados de Depósito expedidos por Nacional Financiera, S.A. garantizando el 10 % del importe de la Base del Remate, se admitirán hasta las 14:00 horas del día anterior del Remate.

Los escritos de postura deberán contener los siguientes datos: Nombre, Nacionalidad, Domicilio del postor y la Clave del Registro Federal de Contribuyentes, si se trata de Personas Físicas; tratándose de Personas Morales, el Nombre o Razón Social, la fecha de Constitución, la Clave del Registro Federal de Contribuyentes y el Domicilio Social, la cantidad que ofrescan por los Bienes objeto del Remate conforme a lo dispuesto en los Artículos 181 y 182 del Código Fiscal de la Federación.

PRIMERA ALMONEDA

DEUDOR Y EXPEDIENTE	HIM.	CREDITO	IMPORTE	BASE DEL REMATE	POSTURA LEGAL
Y66-15863-19	DEL 2o/91	DEL 929246170			
	AL 6o/91	AL 929246174			
	8o/91	929250566			
	1o/92	929701266			
	2o/92	929701653	NS 38,249.30		
LÓZANO REGINO LUIS					
UN COMPRESOR NEUMÁTICO PORTABLE, MCA. ATLAS COPCO, COLOR AMARILLO, MOD. XA S90JD, 185CFM, SERIE APR 280079, PRESION DE TRABAJO 100 PSIG, VELOCIDAD MAX. 2600 RPM, AÑO DE MANUFACTURA 1990, HECHO EN U.S.A., LAS LLANTAS SON MCA. BF GOODRICH 678, 14 ST.				NS 35,000.00	NS 23,333.32

LO QUE SE PUBLICA EN SOLICITUD DE POSTORES
ECATEPEC DE MOR. EDO. DE MEX., 27 DE OCTUBRE DE 1993.

A T E N T A M E N T E ,
"SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"

LIC. RAUL AGUIRRE ESTRADA,
JEFE DE LA OFICINA PARA COBROS
DEL I.M.S.S. MEX-1503.